

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 18 de junio de 2008 siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por su Alcalde don Guillermo Barros Echenique. Actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Cristián Hernández Villanueva y Carlos Negrete Quijada

Se excusan de asistir los Concejales don Pedro Julio Martínez por encontrarse con licencia médica y don Emilio Madrid Barros por tener comparendo en Tribunales de Santiago.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria del día 28 de mayo de 2008.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 04 de junio de 2008.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 11 de junio de 2008.
- Correspondencia.
- Varios.

CONCEJALA ARCO: Efectúa observación al acta de fecha 28 de mayo de 2008, en su página N° 14, donde dice: “Señor Alcalde: consulta a la Concejala Arco si está de acuerdo que se les den los 800 mil pesos”, y ella dijo “que sí está de acuerdo, en lo que no está de acuerdo que se les dé tan poca importancia a la cultura”, porque ahí no se entiende ya que dice “que no está de acuerdo que se les dé tan fácil”. Recuerda bien lo que dijo que está de acuerdo que se les den los 800 mil pesos. Lo que no está de acuerdo que se le da tan poca importancia a la cultura.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica a la Concejala Arco que no dijo eso. La secretaria de actas copia textualmente de las grabaciones, pero de todas maneras lo van a revisar.

CONCEJALA ARCO: Indica a la señora Secretaria Municipal que escuche bien la grabación porque ella dijo que estaba de acuerdo con la plata, no le está diciendo eso, porque era como que ella estaba diciendo que era como que le van a dar los 800 mil pesos para que se vayan.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Da lectura al acta señalando que dice: “Señor Alcalde consulta a la Concejal Arco si está de acuerdo que se les den los 800 mil pesos, y la Concejala Arco responde en que no está de acuerdo en que se les de tan fácil los 800 mil pesos”.

CONCEJALA ARCO: Reitera que ella nunca dijo eso.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta entonces de dónde sacó esto la secretaria de actas, no lo va a inventar.

CONCEJALA ARCO: Reitera que no dijo eso.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta a la Concejala Arco qué fue lo que dijo.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que solo se debe rectificar y que no vale la pena perder tiempo en eso.

CONCEJALA ARCO: Indica a la señora Secretaria Municipal que ella dijo: “sí estoy de acuerdo de los 800 mil pesos. Lo que no estaba de acuerdo que se le diera tan poca importancia a la cultura porque le parecía como que le dieran los 800 mil pesos y que se vayan, como dejando tranquilo”.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acota que entonces tendría que decir “responde que sí está de acuerdo, lo que no está de acuerdo a que se le de tan poca importancia a la cultura”.

CONCEJALA ARCO: Indica que también en la página 21 de la misma acta dice: “Concejala Arco está de acuerdo con la Concejala Arco”, debiendo decir Concejala Recabarren.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que ahí sí que existe una equivocación y que se subsanará.

SEÑOR ALCALDE: Indica que entonces se aprobaría el acta del día 28 de mayo con la modificación que ha hecho la Concejala Arco.

ACUERDO N° 159/06/2008:

CON LAS OBSERVACIONES SUBSANADAS FORMULADA POR LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO HERRERA, EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE MAYO DE 2008.

- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 4 de junio
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 11 de junio.

CORRESPONDENCIA:

- **Presentación de don Fernando Quinteros Cornejo, Director de Educación, que informará sobre los resultados del SIMCE comunal de los establecimientos educacionales municipales.**

SEÑOR ALCALDE: Indica que tal como lo había solicitado el Concejo, don Fernando Quinteros, Director de Educación, informará sobre los resultados del SIMCE comunal.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Efectúa presentación acompañándose por data show. Informa que el SIMCE es una prueba que se aplicó a los cuartos años básicos y octavos años básicos por colegios. Indica que estas son cifras oficiales y reales del Ministerio de Educación.

RESULTADOS SIMCE
CUARTOS AÑOS
E.P.V

Subsector	Año 2006	Año 2007	Diferencia
Lenguaje	233	240	7
Educación matemática	221	232	11
Comp. del medio	228	248	20
promedio	227	240	13

RESULTADOS SIMCE
CUARTOS AÑOS
F.C.P.

Subsector	Año 2006	Año 2007	Diferencia
Lenguaje	232	257	25
Educación matemática	230	242	12
Comp. del medio	234	244	10
promedio	232	247	15

RESULTADOS SIMCE
CUARTOS AÑOS S.J.O.

Subsector	Año 2006	Año 2007	Diferencia
Lenguaje	231	251	20
Educación matemática	209	242	33
Comp. del medio	233	243	10
promedio	224	245	21

**RESULTADOS SIMCE
CUARTOS AÑOS V.P**

Subsector	Año 2006	Año 2007	Diferencia
Lenguaje	242	236	-6
Educación matemática	226	225	-1
Comp. del medio	236	232	-4
promedio	234	231	-3

**RESULTADOS SIMCE
CUARTOS AÑOS CUY**

Subsector	Año 2006	Año 2007	Diferencia
Lenguaje	217	244	27
Educación matemática	206	234	28
Comp. del medio	219	243	24
promedio	214	240	26

**Cuadro comparativo
año 2006 - 2007
diferencias**

Escuela	Leng.	Matem	Compr. Medio	Prom.
E.P.V	7	11	20	13
F.C.P	25	12	10	15
CUY	27	28	26	26
S.J.O.	20	33	10	21
V.P.	-6	-1	-3	-3

**Comparación
resultados nacionales**

Subsector	Comuna	Nacional	diferencia
lenguaje	245,6	254	-8,4
matemática	235	246	-11
Comprensión	242	250	-8

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si esta comparación a que grupo socio económico está franqueado los colegios de Curacaví.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que colegios municipalizados del mismo rango.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que está hablando de tipo de dependencia. El SIMCE se da en niveles socio económicos alto, medio o bajo, en qué lugar están franqueados los colegios de la comuna de Curacaví. Reitera que hay una clasificación de los colegios en niveles auto, medio o bajo, en nivel socio económico.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Los colegios están clasificados como los clasifica el Estado como el ABC1, ABC2. Están clasificados en alto, medio o bajo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que lo que pregunta el Concejal Negrete es como salió la encuesta que se les entrega a los apoderados junto con la prueba SIMCE a los niños. Eso da un indicador de quien está respondiendo la prueba.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que si los alumnos corresponden a un nivel socio económico bajo, medio o alto.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Informa que nuestros niños están en medio bajo, y es evidente que sea medio bajo porque la comuna de Curacaví está clasificada medio bajo.

Resultados Regionales

Subsector	Comuna	Regional	Diferencia
Lenguaje	245	254	-9
Matemática	235	250	-15
Comp.me-Dio	242	254	-12

Resultados Provinciales- Comunales cuartos

Subsector	Comuna	Provincial	Diferencia
Lenguaje	245	241	4
Matemática	235	232	3
Comp.me-dio	242	231	11

Tendencias

- Análisis por escuela
- Análisis comuna
- Tendencia lenguaje
- Tendencia matemática
- Tendencia comprensión medio n.s.y c.



Progresión lenguaje Tendencia 12,8

Esc	2002	2005	DIF	2006	DIF	2007	DIF	Tend
Cuy	211	232	21	217	-15	244	27	33
V.P	235	227	-18	242	15	236	-6	1
EPV	232	232	---	233	1	240	7	8
SJO	238	242	4	231	-11	251	20	13
FC	250	262	12	232	-30	257	25	7

Progresión matemática Tendencia 14,2

Esc	2002	2005	DIF	2006	DIF	2007	DIF	Tend
Cuy	217	230	13	206	-26	234	28	27
V.P	232	215	-17	226	11	225	-1	-7
EPV	215	228	13	221	-7	232	11	17
SJO	227	233	12	209	-24	242	33	15
FC	223	244	21	230	14	242	12	19

**Progresión comp. medio
Tendencia 12,4**

Esc	2002	2005	DIF	2006	DIF	2007	DIF	Tend
Cuy	217	234	17	219	-15	243	24	26
V.P	231	221	-10	236	15	232	-4	1
EPV	223	236	13	228	8	248	20	25
SJO	238	236	-2	233	-3	243	10	5
FC	239	251	12	234	-17	244	10	5

**Tendencias
2002-2007**

Subsector	Variación	Detalle escuelas
Lenguaje	12,8 %	5 escuelas
Matemática	14,2%	4 escuelas
C. Medio	12,4%	5 escuelas

**Resultados octavos
E.P.V.**

Subsector	Año 2007	Año 2004	diferencia
Lenguaje	226	206	20
Matemática	207	232	-25
Naturaleza	218	224	-6
Sociedad	221	237	-16

**Resultados octavos
F.C.P**

Subsector	Año 2007	Año 2004	diferencia
Lenguaje	261	218	43
Matemática	265	226	39
Naturaleza	275	229	46
Sociedad	262	231	31

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Señala que la Escuela Fernando Carvajal de Cerrillos salió entre los diez mejores colegios evaluados en su mismo grupo, para el mismo tipo de escuela en la Región Metropolitana está entre los diez mejores colegios de rendimientos el colegio de Cerrillos.

**Resultados octavos
CUY**

Subsector	Año 2007	Año 2004	diferencia
Lenguaje	212	209	3
Matemática	214	213	1
Naturaleza	214	214	
Sociedad	207	219	-12

**Resultados octavos
S.J.O.**

Subsector	Año 2007	Año 2004	diferencia
Lenguaje	232	242	-10
Matemática	231	241	-10
Naturaleza	240	250	-10
Sociedad	235	246	-11

**Resultados octavos
V.P.**

Subsector	Año 2007	Año 2004	diferencia
Lenguaje	239	230	9
Matemática	233	232	1
Naturaleza	244	235	9
Sociedad	235	239	-4

Resultados octavos

Subsector	Año 2007	Año 2004	diferencia
Lenguaje	234	221	13
Matemática	231	229	2
Naturaleza	238	230	8
Sociedad	232	234	-2

Niveles de logros

- Resultados provinciales
- Niveles de logro lenguaje
- Niveles de logro matemática
- Niveles de logro comprensión medio N.s. y C.



SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Señala los niveles de logros es hoy un gran debate hoy en la nueva ley y en todo lo que viene en la reforma, porque una cosa es que los profesores pasen las materias, los contenidos, la malla curricular y otra cosa es cuanto aprenden los niños de eso y los niveles de logros el Ministerio de Educación los da clasificados. Lo que ocurre dentro de una sala se mide en niveles de logros. Existe un nivel de logros avanzado, cuando los alumnos comprenden el significado de las palabras, por ejemplo en lenguaje y pueden expresar una opinión. Existe un nivel intermedio y existe un nivel inicial, o sea en una sala hay niños en un nivel inicial, en un nivel intermedio y un nivel avanzado.

**Nivel
Avanzado**

Comprensión que le permite relacionar e integrar información.
Identificar información Hacer inferencias Identificar relaciones de causa y efecto
Comprender significado de palabras Expresar y fundamentar una opinión

**Nivel
Intermedio**

Comprender textos leídos y que le permita extraer información.
Identificar información explícita Hacer inferencias Identificar tipos de texto
Identificar propósito, emisor y receptor Expresar y fundamentar una opinión

**Nivel
Inicial**

En este nivel se agrupan los alumnos que están aprendiendo a leer frases breves, hasta aquellos cuya comprensión de lo que leen es fluctuante.
Demuestran logros en algunos de los aprendizajes del nivel intermedio.
Aún no han consolidado los aprendizajes del nivel intermedio.

**Resultados provinciales
Niveles de logro-lenguaje**

Resultado	Nº alumnos	Porcentaje
Nivel inicial	1.459	49.89%
Intermedio	762	26.06%
Avanzado	703	24.05%
	1.924	

CONCEJALA ARCO: Indica al Director de Educación que al parecer donde dice 1.924 tendría que ser 2.924 la sumatoria.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Señala que tiene toda la razón.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que con razón no salimos bien en matemáticas.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Señala que aquí lo importante los porcentajes que hay aquí, ya que eso les está diciendo que la mitad de los niños están en el nivel inicial, y el otro 50% un 25% está caso parejo, un 25% y un 24%, puede ser mil, dos mil alumnos, para el caso da lo mismo, la tendencia es lo que ocurre aquí.

Comparación comuna provincial lenguaje

Nivel	Comuna	Provincial	diferencia
Inicial	48	49.89%	1.89%
Intermedio	24	26.06%	2.06%
Avanzado	28	24%	4%

Resultados provinciales Niveles de logro-matemática

Resultado	Nº alumnos	Porcentaje
Nivel inicial	1.514	52,92%
Intermedio	888	30.45%
Avanzado	514	17,63%

Comparación comuna provincial matemática

Nivel	Comuna	Provincial	diferencia
Inicial	53%	52.92%	1.08%
Intermedio	26%	30.45%	4,45%
Avanzado	21%	17,63%	3.37%

Nivel Inicial

- Se agrupan los alumnos que recién están iniciando la comprensión de los números naturales, realización de cálculos simples, el estudio de las formas geométricas y el manejo de aspectos básicos de la resolución de problemas.

Comparación lenguaje-matemática

Nivel	Lenguaje	Matemática	diferencia
Inicial	48	53%	5 %
Intermedio	24	26%	2 %
Avanzado	28	21%	7%

Resultados provinciales octavo

Subsector	Comuna	Regional	Diferencia
Lenguaje	245	241	4
Matemática	235	232	3
Est.ycomp. sociedad	242	231	11
Est.ycomp. naturaleza	238		

Resultados provincia lenguaje

Orden	Comuna	puntaje
1	Talagante	248
2	Curacaví	245,6
3	Peñaflor	245
4	María Pinto	243
5	San Pedro	240,6
6	Alhué	240
7	El Monte	235,6
8	Melipilla	234
9	Isla de Maipo	228,6
10	Padre Hurtado	223

Resultados provincia Matemática

Orden	Comuna	puntaje
1	Talagante	244
2	Peñaflor	238,6
3	Curacaví	235
4	Alhué	232
5	Isla de Maipo	225,6
6	San Pedro	225
7	María Pinto	221
8	El Monte	221
9	Melipilla	220
10	Padre Hurtado	211

Resultados provincia Comprensión medio N.S.y C.

Orden	Comuna	puntaje
1	Curacaví	242
2	Peñaflor	240
3	Talagante	237
4	María Pinto	235,6
5	Isla de Maipo	231,4
6	El Monte	229,5
7	Alhué	228,6
8	San Pedro	224
9	Melipilla	222
10	Padre Hurtado	218

Estrategias

- Análisis del marco Curricular
- Seguimiento cobertura curricular
- Diagnóstico de los niveles de desempeño de los alumnos.
- Análisis de las prácticas pedagógicas
- Intervenciones pedagógicas centradas en la Gestión Curricular
- Monitoreo y seguimiento



Plan de acción

- Análisis aprendizajes esperados-cobertura curricular
- Revisión y ajustes de la implementación curricular
- Monitoreo de la acción docente
- Monitoreo del nivel de logro de aprendizajes
- Apoyos y seguimiento de los alumnos del nivel inicial.

Plan de acción

- Aplicación de una evaluación comunal
- Revisión y análisis de los resultados
- Determinar la problemática de los niños que no lograron.
- Intervenir el proceso educativo de cuarto en relación a:
 - Metodología
 - Recursos
 - Evaluación
- Intervenir el proceso de los alumnos con problemática, Profesionales.
- Realizar un monitoreo permanente del nivel por medio de:
 - Revisión de planificaciones
 - Observaciones de clases
 - Aplicación de pruebas

Proyección de mejoramiento

- 2008 250 puntos promedio
- 2009 255 puntos promedio
- 2010 260 puntos promedio
- 2012 265 puntos promedio

CONCEJAL NEGRETE: Señala que le gustaría igual ver si pudiesen volver atrás en donde salen los resultados de acuerdo a los valores iniciales que están en relación con los mapas de progreso en nivel inicial, medio, superior avanzado, porque es bueno ver las cifras y detenerse un poco ahí porque cree que sin lugar a dudas que ha sido importante el haber obtenido esos logros en los puntajes, pero es bueno que sepan que es lo que pasa con esos porcentajes que están ahí, porque nuestros alumnos igual mas del 50% de los alumnos de la comuna no tienen un nivel o tienen un nivel de aprendizaje en un nivel inicial.

Si bien es cierto son los alumnos que están en cuarto año básico pero lo que saben esos alumnos de cuarto año básico al menos la mitad de esos alumnos de cuarto año básico están en un nivel inicial, es como los alumnos silabial. Eso es lo que está ocurriendo, esas son las cosas que sin lugar a dudas deben ir mejorando y cree que están las condiciones porque como concejo han apoyado los requerimientos que ha hecho el Departamento de Educación en relación a los recursos que ha solicitado para los establecimientos de la comuna, incluso este año como concejo municipal aprobaron un proyecto que ellos ni siquiera lo habían visto de mejoramiento, porque hay una inyección de cientos cincuenta y tantos millones para el desarrollo y mejoramiento de la gestión de la comuna, y por tanto igual en un momento determinado con tantos recursos, que se está hablando de cientos y tantos millones para cinco establecimientos uno de repente mira que es mezquino poner cinco puntos mas en nivel SIMCE de un año para otro, cuando están todos los recursos que se están pidiendo, o sea se están dando todos los requerimientos al Departamento de Educación y a los establecimientos.

Eso es por ejemplo a nivel provincial. Ahí está hablando que en la provincia hay 1.459 alumnos, mucho mas el 49,89 de los alumnos están bajo el rendimiento que debieran tener o bajo el nivel de logro que debieran tener nuestros estudiantes de cuarto año básico, y en la comuna la cifra es mas o menos parecida. Casi la mitad de nuestros alumnos están en un nivel inicial que cree que no es bueno, cree que esas son las cifras que hoy día debieran ver, por lo tanto una de las propuestas de trabajo es como nosotros trasladamos un porcentaje importante de alumnos de nivel inicial hacia el nivel intermedio o hacia el nivel avanzado porque de esa forma vamos a ir mejorando con los alumnos, porque hoy día los estudios que se hacen está claro, al alumno que le va bien en el SIMCE de cuarto básico y que después le va bien en el SIMCE de octavo y también en el segundo medio es un alumno que va a tener posibilidades de llegar a la Universidad estatal, que es esa la proyección que tendríamos que estar haciendo.

Hoy día con esa cantidad de alumnos en el nivel inicial que tenemos muy pocos de nuestros alumnos en un momento determinado podrían llegar a la universidad.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota una duda que tiene para entenderlo bien, se imagina amén del comentario que hace el Concejal Negrete se imagina que supone por el respeto que se merecen los profesionales de la educación de Curacaví precisamente lo que expone el Concejal Negrete lo que nos ha llevado a subir en algunos puntos en los resultados, y supone que es lo acordado todos de buscar esas estrategias para mejorar.

La duda que tiene es el parámetro de comparación, se comparó exactamente con colegios del mismo perfil socioeconómico, esa es la evaluación que han visto hoy día, porque también sería interesante y de repente sabe que puede resultar un poco pretencioso medirse o compararse con otras escuelas de otro nivel hubiera sido interesante conocer tal vez algunas comparaciones para el concejo para tenerlo como antecedente, porque este resumen cuesta hacerlo, uno no tiene el tiempo de sentarse a ver y el ideal hubiera sido conocerlo. Consulta si lo tienen hecho eso.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que sí y está publicado en Internet absolutamente. La metodología indica que se tienen que comparar con el mismo, ni siquiera con otro, o sea si en la Escuela Cuyuncaví por ejemplo se quiere saber qué pasa con esa escuela se tiene que saber qué pasó en la Escuela Cuyuncaví el año pasado, este año y que pase el otro, porque si se compara con otro no es referente. El necesita saber que esa escuela se mueva frente a sí misma, si este año tiene 240, el próximo año tiene 250, 255, le importa que esa escuela suba consigo misma, es una autoevaluación del SIMCE de esa escuela. Los cuadros son representación matemática de lo que ocurre en el sistema.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que aquí en la comuna tenemos escuelas particulares subvencionadas y que está seguro que no es tan diferente del perfil del usuario de la escuela pública, entonces hubiera sido interesante tal vez conocer el cuadro comparativo de cómo estamos frente a la escuela, y se vuelve sumamente interesante por la cantidad de personas que están emigrando desde la educación municipal, entonces cree que es interesante también, y lo deja como sugerencia al Departamento que los profesores lo evalúen así mas como un dato anecdótico, sino que también es relevante.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Le parece muy variable por lo siguiente, primero si viene cierto no son comparables porque socialmente no son comparables y los colegios están clasificados en grupos distintos de colegios, ellos se tienen que comparar con sus pares o iguales del mismo nivel, tal vez es cierto que nosotros tenemos muchos mejor resultados que la escuela subvencionadas que son privadas, puesto que tenemos dos colegios de excelencia del año pasado. Este año han tenido excelencia académica la Escuela San José Obrero y la Escuela Valle de Puangue y el año pasado lo tenía solamente la Escuela San José Obrero, este año los puntajes han permitido que dos colegios tengan el premio de excelencia académica, y el único tercer colegio de Curacaví que tiene excelencia académica es la Escuela de las Monjitas Nuestra Señora del Carmen, pero ningún colegio de la comuna de los conocidos como el San Luis, Curacavi College ninguno tiene excelencia académica. No tienen los puntajes para haber tenido excelencia académica, los que lo obtuvieron son las escuelas San José Obrero, Valle de Puangue y el colegio Nuestra Señora del Carmen.

CONCEJAL NEGRETE: Solicita al Director de Educación si le podría explicar cual son todos los parámetros que se miden para obtener la excelencia académica.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que son cinco parámetros: de ingreso, riesgo, que está dado por el margen de porcentaje de asistencia y de deserción de los alumnos, de repetencia también es el quinto componente, y esos son los compuestos que da la excelencia académica.

CONCELA NEGRETE: Acota que la cantidad de alumnos que tienen con proyectos de integración dentro de los establecimientos que también en un momento determinado les va asignando puntajes.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Informa que esta mañana tuvo una reunión de SIMCE en la provincial, nosotros somos los únicos que tienen integración en Curacaví, o sea, la Municipalidad de Curacaví son los únicos que tienen colegios integrados. La discapacidad en Chile es intelectual, es sensorial porque nosotros no podemos tener un cieguito porque no tenemos braille, aunque quieran, no tienen profesores en braille, tendrían que contratarlo. Si llegara un niño sordo tampoco tienen profesor en lenguaje de señas. Entonces la discapacidad están recién comenzando a usar los, nosotros somos los únicos institución que recibe niños con discapacidad, pero niños sicomotrices e intelectual.

CONCEJALA RECARREN: Cree que es preocupante el tanto por ciento de 53 en matemáticas, cree en matemáticas es grave, porque las matemáticas es como la base principal de la educación y ve que dentro de los proyectos que les plantean al terminar esta exposición, no ve como planteando cuestiones clara como arremeter en algunos sectores mas débiles que tenemos que nos está demostrando este cuadro claramente.

Ahora cuando hablaron de escuelas de integración porque en este país se plantean y se hacen leyes que al final nunca tenemos las herramientas para poderlas implementar y es el caso de la integración, y creo que mal pueden pedir que se haga una evaluación a Curacaví o tal vez a otras comunas en torno a la integración sino tienen los profesionales, no tienen las herramientas para llevar a cabo el desarrollo de esa parte que es de real importancia. Porque si se analiza desde el punto de vista político resulta que las escuelas particulares que hay en la comuna para niños con problemas, como la escuela Mc Kay y otras escuelas se enriquecen a costa de la problemática que tiene cada familia necesitada de esta comuna. O sea, entiendo que cada niño con problema significa una cantidad más alta de subvención del Estado, por lo tanto, lo que se estaba discutiendo hoy día en la Cámara de Diputados era eso, basta del lucro con la educación. Esta gente se lucra con eso. El otro día se puso a mirar la escuela de lenguaje que hay en la Villa El Sol, llevan un montón de niños en un furgón, o sea, no hay presencia de Carabineros para ver como echan tantos niños adentro de un furgón, le parece insólito, y es porque la sostenedora o el sostenedor tiene que ahorrar para tener más ganancias. Es grave el problema.

Creo que en este país se han hecho muchas leyes que al final la gente dice que es porque lo dijo la Presidenta o lo dijo el Ministro tanto, pero las herramientas dónde están, incluso la medición esta es súper injusta, porque tampoco nosotros llegamos, independiente que este año con mucha alegría se han enterado que ya tienen la Asistente Social en el Departamento de Educación, pero una Asistente Social para la cantidad de niños y la problemática que tenemos en la comuna, es como darle una dipirona a una persona que está con bronconeumonía, no sirve. Es muy poco lo que podemos hacer, porque si nosotros vemos el grave problema que tenemos en riesgo social es un tremendo problema con los niños, y la cuestión parte desde la familia, y es tan grave que el sábado le tocó estar en la radio y se fue caminando por la calle Presbítero Moraga y le sorprendió la cantidad de cesantes disfrazados que tiene esta comuna. Por las calles adyacentes donde se pone la feria en Presbítero Moraga todos vendiendo ropa. Ella dijo que cómo esta gente no exige trabajos y cómo pueden estar entumidas de frío. Habló con algunas de ellas y le decían que vendían \$ 1.500 pesos y con eso hace almuerzo. Disfrazados tenemos una gran cantidad de cesantes en esta comuna, y eso también va involucrado en la educación de los hijos, o sea, si al final es todo un problema social que no se ha tomado y no se ha resuelto a través de todos estos años. O sea, le vamos poniendo parches y en definitiva no llegamos a ningún lado, queremos tener niños universitarios y con qué ropa si los cabros van con hambre a la escuela, llegan a la casa hay violencia intrafamiliar, hay tráfico de drogas, viven hacinados porque esas cuestiones que le llaman casas donde siguen viviendo tan pobres como eran antes tapados con mejores ladrillos pero viven hacinados.

SEÑOR ALCALDE: Señala que los resultados de las escuelas municipales fue extraordinario pensando que las escuelas municipales recibidos a todos los alumnos, esto no se ha dicho aquí, y las escuelas particulares subvencionadas seleccionan a los alumnos.

CONCEJALA RECARBAREN: Comenta que eso es negocio.

SEÑOR ALCALDE: Peor resulta que para él lo que más le impresionó es que por ejemplo el mejor colegio que tiene excelencia académica de las monjitas arriba estuvo prácticamente con los mismos resultados que el año pasado, en cambio el colegio Cuyuncaví subió enormemente, y vamos en un camino extraordinario, eso se los digo y para entrar a los colegios particulares subvencionados seleccionan a los alumnos, aquí no se selecciona a nadie.

CONCEJALA ARCO: Señala que se siente parte de esto y aportando un grano de arena a lo que es la educación en Curacaví. el Concejo siempre ha estado pendiente sobre la inversión, porque esto no es un gasto para ellos, esta es una inversión para la comunidad, para Chile, para todos, entonces es súper importante también que la cultura de nuestro país se vaya transformando, que hayan cambios en esto porque en realidad tienen que pensar en este cambio cultural que es una inversión, en todos lados, no tan solo el Concejo de Curacaví, y en eso también quiere hacer presente el proyecto.

Si bien es cierto respetando a los profesionales de la educación que lo han hecho estupendo, espera seguir por ese camino y que se siga superando la cifra. El Municipio y el Concejo Municipal es parte de un proyecto que está insertado en el Colegio Cuyuncaví. El ese proyecto de desarrollo social donde se tomaron a 50 niños donde habían bastantes problemas en eso. El diagnóstico de las familias que arrojaron que esos niños no tenían la posibilidad de estudiar, que sufrían cierta falencias, donde era necesario tener profesionales, porque hoy día trabajan ambos padres y no tienen tiempo para ayudar a sus hijos en las tareas o estar pendientes de las reuniones de ellos, y estos niños necesitaban un apoyo. Este proyecto trajo varios profesionales a Curacaví donde habían Psicólogos, Sicipedagogos, Asistentes Sociales que trabajaron conjuntamente con los niños y con los apoderados. Un proyecto individual, incluso el producto final era que les iban dar un aporte a ellos y eso fue lo mínimo porque incluso se tuvo que contratar más profesionales.

Este año el Municipio y el Concejo Municipal volvió a postular a este proyecto, que es a través del FOSIS, y volvieron a ganarlo. Tienen 50 niños mas que van a tener a los profesionales adecuados para salir adelante. Eso fue en el año 2006 mas o menos cuando presentaron todo el diagnóstico del año en el PADEM y se dieron cuenta que existían bastante falencias y bastante cosas que hacen falta a la educación.

Con el Concejal Hernández en la Mesa del FOSIS lo hicieron presente. Fue la primera comuna donde se inició este proyecto y hoy día hay dos comunas mas, que son Melipilla y Alhué. Sabe que esto no es un año para otro, a lo mejor no se refleja todavía ese proyecto, pero cree que en un par de años se va a reflejar al menos en los niños de octavo año básico. Cree que también fue un granito de arena en lo que aportaron a ese inserto de este producto en Curacavi donde quieren que los jóvenes tengan los profesionales adecuados cuando recién estén ingresando a la educación básica. Por eso que se vieron en la obligación ya que el sector norte un sector vulnerable en la comuna poder insertar estos recursos. Sabe que son pocos los recursos y ojala les alcanzara para varios colegios, pero están empezando. El año pasado fueron 50 niños y este año tienen visto hasta el momento 50, ojala que puedan llegar a 70 o 100 niños pero al menos ya lo tienen ganado nuevamente este proyecto y quiere que esos profesionales trabajen nuevamente en todo el sector norte.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala, para reforzar lo que dice la Concejala Arco que efectivamente lo conversaron, visitaron directamente al Director de la Escuela Cuyuncaví y lograron inventar este proyecto con bastante éxito según los mismos profesionales de la Escuela, y tienen la suerte, producto de estos mismos resultados, que este año se ha replicado no solamente en Curacaví sino que la primera vez que lo propusieron desde Curacaví los demás no querían, y una sola comuna dijo que bueno. Hubo buenos resultados y este año se han plegado otras tantas comunas.

Para cerrar el tema, y no sabe si es prudente, decir una sola cosa, que de verdad no sabía si comentarlo o no pero le queda la reflexión y lo deja a todos los vecinos que hoy están presentes, y que es increíble que cuando se observa y que eso no es responsabilidad del Municipio exclusivamente sino que cree que todos los chilenos, que cuando ven los resultados la mitad de los niños de nuestros colegios no saben leer en cuarto año básico y se pregunta cómo entonces llegaron a cuarto básico niños que no saben leer, si para pasar de primero a segundo años tiene que cumplir condiciones.

Entiende que hay un sinnúmero de respuestas del Ministerio de Educación y de la Provincial, pero resulta que así como hoy día en cuarto básico hay niños que no saben leer, es decir, no tienen las competencias ni las habilidades para estar en cuarto básico, ya no aprendieron los de cuarto básico y sin embargo les van a seguir metiendo la materia de quinto y todavía no han aprendido lo de segundo y tercero y así sucesivamente. Claramente hay un problema muy grave en educación.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que hubo una promoción automática en tiempo que le parece que era Ministro de Educación doña Mariana Alwyn. Pasaban de curso sin saber y eso se terminó. Hay alumnos que le han dicho que de repente se ponen a mirar las moscas porque no entienden nada. Estos pobres chiquillos están perdiendo el tiempo.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que es bueno que el Alcalde tenga buena memoria. Recuerda que en el tiempo de la dictadura cambiaban las notas por puntos verdes por puntos rojos que eso también significó un retroceso. Los alumnos no tenían notas, tenían puntos verdes y puntos rojos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que el problema lo tienen hoy día.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que el Alcalde dice que en las escuelas municipalizadas a los alumnos no se les discrimina, le parece muy bien y cree que es una de las labores mas importantes que cumple la educación y los Municipios, que no se discriminen a los alumnos y que tienen que estar todos los alumnos. Las escuelas de la comuna de Curacaví tienen además otros beneficios que en otras partes no tienen, está por ejemplo los fondos para contratar personal multidisciplinario que apoyen las labores educativas de los establecimientos, los Psicólogos, Asistentes Sociales que el Concejo estaba pidiendo porque era importante que estuvieran.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que también transporte gratuito.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que eso es de tiempos de Salvador Allende porque fue él quien pintó los buses.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Alcalde que iba a decir lo de los buses porque incluso es algo que hacen todos los Municipios rurales porque con el Concejal Hernández van a la Asociación de Municipios Rurales y todos los Alcaldes de los Municipios rurales hoy día tienen buses para el transporte de los estudiantes a los establecimientos porque de esa forma aseguran la asistencia y aseguran el promedio.

Comenta que él es Director de un Liceo en Estación Central, una comuna donde los índices de violencia son mas altos, la deserción escolar también es mucho mas porque los alumnos tienen problemas con el Transantiago, el colegio no tienen movilización para ir a buscar a los alumnos, no tienen Asistente Social, no tienen Psicólogos dentro del establecimiento. El Alcalde le preguntaba por qué su Liceo había sido último el puntaje que sacó su cuarto básico en el SIMCE, y es igual que el puntaje que sacó la Escuela Fernando Carvajal Pinto de la comuna de Curacaví, que es la que tiene el mejor puntaje en la comuna.

Recuerda que dijo la semana pasada o antes pasada, porque está buscando en el acta, que hizo una comparación y dijo que era importante destacar los logros de los profesores y mencionó a una profesora, la profesora Gester Ladrón de Guevara del Colegio Cuyuncaví y no lo ve en el acta.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que sí está.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que lo buscará porque ese comentario llegó tergiversado a la Escuela Cuyuncaví y salió del Concejo, de que él había estado desconociendo el logro de los profesores en la Escuela Cuyuncaví. Cree que esto tiene que quedar claro. Hacía la salvedad que la profesora Gester Ladrón de Guevara cuando tuvo el SIMCE el 2004 en la Escuela Cuyuncaví tuvo un alto puntaje en esa escuela, después al otro año ella no estuvo en cuarto y el puntaje en ese cuarto bajó. Ahora que volvió a tener cuarto subió el puntaje ese parece que es el resultado. Eso fue lo que comentó y dijo también que era importante evaluar y ver el trabajo de los profesores, porque son los profesionales los que en algún momento están sacando esto adelante y esas son las cosas que también se tienen que ver.

Cree que hoy día tienen que seguir trabajando. Cree que el logro que tiene la comuna de Curacaví es importante pero aún están muy por debajo de los logros que debieran tener, y en esta comuna tienen todas las facilidades: tienen movilización para el traslado escolar, tienen buenos establecimientos, buenos profesores, el Municipio da los recursos, etc, por lo tanto están los profesionales de la educación y de hecho le gustaría ver la cantidad de niños que están atendiendo los psicólogos dentro de los establecimientos para ver como están, para ver si efectivamente el trabajo y la inversión que está haciendo el Municipio está rindiendo sus frutos.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Señala que quiere hacer dos reflexiones muy pequeñas, decir que es cierto el concejo aprobó el PADEM y el presupuesto cree que está entro de la línea del PADEM. Cree que por eso que en educación tienen que estar tranquilos, que es una educación que debiera llegar a un índice en que están allá porque son procesos y el proceso está encaminado, se han instalado practicas, sistemas. Hace una semana atrás empezó a trabajar un sociólogo en el Departamento de Educación que va a estudiar el problema de la Escuela Cuyuncaví y del Liceo para la nueva especialidad, para medirlos científicamente que es lo que tienen que hacer, por lo tanto se ha entregado mas de lo que corresponde.

Le correspondió hacer un estudio en marzo. Se rindió el año pasado la PSU con 152 alumnos del Liceo. 100% son gratuitos, 17 alumnos no fueron a dar la prueba porque no quisieron darla aunque estuvo pagada por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. 70 alumnos que están sin hacer nada de acuerdo a la encuesta que hicieron y fueron a cada casas de ellos. Hay niñas embarazadas, niños sin hacer nada, entonces no quieren tres años sabáticos de esos niños en la plaza. Aquí el problema no está en la básica ni en la media, aquí tienen 70 niños del Liceo del año pasado de los 152 que no están ni en Santiago ni en un Instituto ni en nada, no están haciendo nada, entre 18 y 19 años, con demanda social, con derecho a diversión , etc..

Hay un problema enorme de embudo de salida de la educación media. Aquí no hay una salida a un Instituto Profesional o una salida externa. Qué va a hacer la sociedad. Es un problema de todos, del Alcalde, del Concejo, de la sociedad, del país, de todos. Ahí hay una masa crítica de jóvenes que van a empezar a abrir sus vidas, a tener hijos, a trabajar pero hay algunos que van a entrar al círculo de la pobreza. A esa gente se ayuda de alguna forma o hay un estado de abandono. Estos niños está con psicólogos en el sistema y el mejor sistema de protección son las escuelas, mientras estén en las escuelas están bien.

Los niños que salieron del liceo hay 70 que están sin hacer nada, lo encuentra realmente patético, es increíble y ahí hay que hacer una política, y si se le suman los 70 niños del año pasado y los 70 del año antes pasado hay 400 o 500 jóvenes entre 18 y 22 años en cero, y si no hay una respuesta de la sociedad, aquí no hay una Universidad privada, no hay Instituto, no hay formación de estudios. Nosotros estamos empezando y va a presentar pronto la posibilidad de hacer educación post cuartos medios porque esa gente tiene que insertarse en algún medio sino van a entrar al circuito de la pobreza, de la delincuencia, de la drogadicción y del alcoholismo.

CONCEJALA ARCO: Comenta que por eso que decía que esto merece un cambio cultural y ya ello son parte de esto aportar con un granito de arena para que esto no suceda en Curacaví. Hoy día las cifras está bien pero esperaba que este proceso avance a lo que quieren llegar y a lo que quieren para Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Señala que con los pasajes que se están dando para la enseñanza superior ha dado muchas facilidades. Informa al Director de Educación que hoy día le dio pena ver los camarines del gimnasio techado con los alumnos de enseñanza media, que lo rayaron y lo dejaron increíble y eso era todo nuevo.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Aclara que los alumnos del Liceo no son los únicos usuarios.

SEÑOR ALCALDE: Replica que fue ayer cuando los alumnos no entraron a clases.

SEÑORAS TRABAJADORAS PROGRAMA BARRIDO DE CALLES Y PLAZAS: Informan que estuvieron ahí y no fueron esos alumnos que entraron.

SEÑOR ALCALDE: Señala que puede ser de otros colegios particulares, pero eran puros alumnos de enseñanza media.

SEÑORA PATRICIA ANDRADE: Reitera que eran jóvenes que no eran de Curacaví, que no eran del Liceo ni de otros colegios, se metieron al gimnasio, incluso hoy día Carabineros sacó a varios, pero entra cualquier cantidad de niños que no están estudiando .

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta por qué los jóvenes no se van al gimnasio del liceo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no van a permitir que se metan al liceo a destruirlo porque ahí hay cientos de millones en equipos y otras cosas, entonces prefirió prestarles el gimnasio para que ahí se vayan todos los alumnos a hablar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que en Curacaví se debe dar gracias que los chiquillos rayen los baños porque en Santiago estaba la escoba hoy día ya que viene llegando de allá.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Sanción memorándum N° 391 de fecha 09 de junio de 2008 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, que remite proposición de modificación presupuestaria N° 6, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que es el memorándum que se les entregó la semana pasada. Recuerda que el Concejal Madrid solicitó explícitamente que se no esté gastando en volver a fotocopiar este documento e indicó que cada Concejal traiga su ejemplar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que ya lo habían dejado casi listo.

CONCEJALA RECARBARREN : Acota que ella ya lo estudió bien.

CONCEJALA ARCO: Acota que lo analizaron la semana pasada.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica al Alcalde que ella lo aprueba.

ACUERDO N° 160/06/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6, AREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 391 DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2008 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Memorándum N° 410 de fecha 17 de junio de 2008 del Secretario Comunal de Planificación - Secpla, que informa sobre la cuenta 215-22-11-001-000-000 “Estudios e Investigación.**

SEÑOR ALCALDE Da lectura al mencionado documento.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que esta fue una consulta del Concejo justamente para aprobar la modificación presupuestaria y que tiene relación con los cinco millones de pesos para “Estudios e Investigación”, y ahora lo están contestando.

CONCEJALA RECARBAREN: Consulta en qué documento lo está contestando.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que en el memorandum N° 410.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que ellos preguntaban cuánto era el costo de esto, y de hecho lo estuvo hablando con el Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es entre cinco y diez millones de pesos, y para poder licitar tiene que estar aprobado.

CONCEJALA ARCO: Señala que ya lo aprobaron.

SEÑOR ALCALDE: Acota que tienen cinco millones aprobados pero van a ver cuánto sale.

CONCEJALA RECARBAREN: Indica al Alcalde que gaste los cinco millones solamente.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que tienen que ver la licitación de cuánto les va a salir.

CONCEJALA ARCO: Comenta que eso depende de la empresa.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Memorándum N° 405 de fecha 16 de junio de 2008 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, que solicita acuerdo de Concejo para el proyecto postulado al Fondo de Infraestructura Educativa de la Escuela “San José Obrero”, consistente en la construcción del cierre perimetral.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al menciona documento.

CONCEJALA RECARBAREN: Consulta qué lado es.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es para el lado de la casa donde se incendió. También tienen que concretar el patio de los niños mas chicos.

CONCEJALA RECARBAREN: Consulta con qué plata.

SEÑOR ALCALDE: Responde que con un dinero que se entregó de los proyectos de educación y que firmó la Ministro de Educación. Consulta si lo aprobaría por administración directa.

CONCEJALA RECARBAREN: Indica que sí, se tiene que hacer porque son las platas que mandó el Ministerio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que también lo aprueba.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que este tema debe ser aprobado en una sesión extraordinaria.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Indican que entonces realizará una sesión extraordinaria a continuación de la presente sesión.

ACUERDO N° 161/06/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOSTENER UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CONTINUACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN, A OBJETO DE TRATAR EL MEMORÁNDUM N° 405 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2008 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – SECPLA, QUE SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA EL PROYECTO POSTULADO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL DE LA ESCUELA “SAN JOSÉ OBRERO”, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL.

- **Memorando N° 177 de fecha 29 de mayo de 2008 del Encargado de Control Municipal, que informa sobre el estado de las cotizaciones provisionales de los funcionarios del sector de educación municipal y a contrata.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA ARCO: Comenta que esto venía también en el presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Consulta por qué pidieron esto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que el Encargado de Control está obligado a informarles. Solo está cumpliendo con la ley y ahora solo se debe tomar conocimiento.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Memorando N° 231 de fecha 17 de junio de 2008 de la Directora de Administración y Finanzas (S), que remite nómina depurada de los contribuyentes que se encuentran en situación de morosidad por concepto de derechos de aseo domiciliario.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Aclara que estas son las personas que sus casas está a nombre de ellos y queda una enorme cantidad de personas que sus casas están a nombre de la Municipalidad o del SERVIU, o sea, que esto no va a solucionar todo el problema.

Ahora entiende que estas son todas casas sociales porque fue lo que pidió. Esto no significa que queden totalmente liberados del pago.

SEÑOR ENCARGADO OFICINA COBROS DERECHOS DE ASEO: Aclara que del año 2005 hacia atrás.

SEÑOR ALCALDE: Acota que tienen que pagar una pequeña cantidad que queda afuera y que la Municipalidad no les puede condonar.

CONCEJALA ARCO: Aclara que son todas las personas que se presentaron dentro de ese proceso de esa ley, del año 2003 hacia atrás. Cree que el artículo 66 de la Ley lo dice y lo tienen que aprobar. Recuerda que esto lo han visto varias veces.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que no quiere polemizar mas con sus colegas pero les va a contar que hoy conoció la experiencia de dos vecinos de la comuna, cuyas escrituras de sus propiedades están formalizadas en el Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, sin embargo ante el Servicio de Impuestos Internos aún figuran los roles como propiedades del SERVIU, aún cuando ellos ya hicieron el trámite. Sin embargo el SERVIU es el que no ha hecho el trámite y no entiende por qué y todavía no tiene la respuesta del por qué no se hace ese cambio.

Por lo tanto vuelve a insistir en que debieran acoger el informe que emanó del Departamento de Finanzas diciéndoles cual era el listado total de las cobranzas en las cuales ya se habían agotados los medios de cobros para aprobarlo, que no solamente este listado.

Ahora está de acuerdo en aprobarlo hoy pero debieran tomar también el otro listado porque están perjudicando indirectamente a un montón de contribuyentes.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que son las casas que están a nombre del SERVIU y del Municipio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que el trámite que el concejal Madrid sugería hacer ya está hecho.

SEÑOR ALCALDE: Informa que han estado limpiando estas escrituras hace un año atrás y cobraban siete mil pesos. Muchas de estas escrituras tienen prohibiciones y esas prohibiciones no han sido levantadas, entonces hay que ver muy bien que estén levantadas. Teme que sean escrituras con prohibiciones las que tienen esos problemas, pero está totalmente de acuerdo con el Concejal Hernández en que debieran limpiar todo porque son casas sociales. Propone limpiar las del SERVIU.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que la ley no hace distingos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que la idea es aprobar este listado de personas cuyas deudas se califica como incobrables.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que este listado está aprobado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a la señora Secretaria Municipal que de todas maneras está aprobado.

SEÑOR ENCARGADO OFICINA COBROS DERECHOS DE ASEO: Señala que son las casas que están a nombre del SERVIU, de la Municipalidad o de Cooperativas. Agrega hay mucha gente que sí tiene escrituras pero en el Servicio de Impuestos Internos todavía no está actualizado el dato del propietario porque generalmente tienen que ir ellos a hacer el trámite.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que ese es un mero trámite burocrático entre el SERVIU y el Servicio de Impuestos Internos.

SEÑOR ENCARGADO OFICINA COBROS DERECHOS DE ASEO: Indica que si las personas quieren que este trámite salga antes tienen que ir personalmente, gastar plata y consultar qué es lo que tienen que llevar porque tienen que llenar un formulario.

CONCEJALA ARCO: Acota que estas personas tienen que estar dentro de ese listado y no pueden vender sus casas porque les falta ese certificado, y no van a ser los Concejales quienes se van a oponer a eso porque estas personas en realidad lo necesitan.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta al Concejal Negrete que estos listados nunca los mandan por orden de abecedario.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que al parecer están hechos por número de rol.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que llevan seis meses tratando de dar el visto bueno. El ha estado de acuerdo todo el tiempo en rebajar todas las deudas de las basuras.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que la Concejala Recabarren y él también están de acuerdo. Propone aprobarlas todas aprovechando que no están los abogados.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone aprobar también el listado que les entregaron la semana pasada, el que estuvieron discutiendo.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta al Alcalde si está esto por orden de rol, consulta por qué no los entregaron en orden alfabético.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que lo que tienen que aprobar el Concejo es el acuerdo para declarar estas deudas incobrables.

SEÑOR ALCALDE: Indica que ya está aprobado.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Agrega, en segundo lugar, tiene que ir acompañado por un certificado de ella para que el Concejo lo pueda aprobar, así lo dice la ley. En el fondo es ella la que se está responsabilizando y diciendo que se han agotado todos los medios para que estas deudas se declaren incobrables.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que eso ya lo dijeron.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que ahora le están diciendo por qué no se aprovecha que no están los abogados y declaran todo incobrable, no podrían declarar todo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a la señora Secretaria Municipal que no es así, lo que están proponiendo para avanzar rápidamente en este tema, porque hay muchas personas que están a la espera que se haga esta rebaja para poder venir a pagar los últimos cinco años y ya el Concejo había recibido de manos de la señora Secretaria Municipal el certificado hace dos sesiones atrás.

Lo que están diciendo hoy, y no es porque no hayan abogados presentes porque ve por lo menos al Asesor Jurídico, por qué no aprueban al tiro el informe que ya emanó desde el Departamento de Administración y resuelven el tema.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que quedó en el acta, había que depurar. Entonces ella no se hace responsable del otro listado.

CONCEJALA ARCO: Indica que por ley lo tienen que aprobar.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que ese listado lo volvieron a devolver a la DIAFI para que sea depurado y ya no se pueden desdecir porque quedó acordado en el acta anterior.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que era un error.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica al Concejal Hernández que esa es su opinión, él dice que era un error. En este listado vienen 754 personas que no deja de ser un número importante.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no porque el de la sesión pasada viene con el mismo certificado que también se declaraban incobrables. Propone aprobarlo ahora.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone aprobar el certificado que les enviaron hace dos sesiones atrás.

CONCEJALA ARCO: Señala que está de acuerdo porque eso fue basado en una ley.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Reitera que no lo pueden aprobar porque quedó señalado en el acta de anterior del concejo que no se aprobaba y que el Alcalde se comprometía a depurar ese listado.

CONCEJALA ARCO: Señala que entonces pueden aprobar solamente este documento.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera a la señora Secretaria Municipal que no es así y se lo va a discutir.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica al Concejal Hernández que le perdona pero que ella es la Ministra de Fe del Concejo y no él, por lo tanto, en el acta del Concejo está absolutamente claro que pidieron depurar el listado, por lo tanto ahora no lo pueden cambiar.

SEÑOR ALCALDE: Indica que ahora lo pueden cambiar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a la señora Secretaria Municipal que le perdona que le llame al orden porque el Concejo sesiona en esa Mesa del Concejo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Replica al Concejal Hernández que es ella la Ministra de Fe del Concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que lo que él está diciendo es que el Departamento de Administración y Finanzas ya envió a la Ministra de Fe hace dos semanas atrás y la Ministra de Fe certificó que eran deudas incobrables y envía el certificado al que ahora se refieren. Consulta si hay algún error en eso porque cree que no hay ningún error.

Ahora en función de ese certificado en que consta en acta hace dos semanas atrás de la cual pidieron depurar ese listado es que están proponiendo hoy aprobarlo completamente.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que lo lamenta mucho pero no lo va a certificar y frente a eso no la puede obligar. El Concejal Hernández muy concejal será pero su función es esa y ella no lo certificará.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que la llame al orden.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay un problema porque las deudas del SERVIU y de la Municipalidad es muy difícil declararlas incobrables.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que no solamente los del SERVIU.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera al Alcalde que llame al orden.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que quede en acta que la señora Secretaria Municipal deje hablar.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica al Alcalde que por eso le está diciendo que no solamente las deudas del SERVIU.

CONCEJAL NEGRETE: Solicita que eso sea aplicable para todos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que las deudas del SERVIU y de la Municipalidad de Curacaví es muy difícil declararlas incobrables, es decir, eso es algo que sería lo único que les perjudicaría, pero tendrían que verlo y por eso quiere darle instrucciones como Alcalde al Encargado del Aseo domiciliario que si viene cualquier persona que su casa esté a nombre del SERVIU o de la Municipalidad de Curacaví que se vea la forma de traerlo al próximo, porque están todos de acuerdo, y lo declaran con sus deudas canceladas, incobrables y se acaba el problema, pero no que van a hacer este lote de personas y van a quedar otras personas esperando eternamente, decirles a estas personas que el Concejo quiere terminar con todos estos problemas de deudas de aseo antiguas de las casas sociales.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que lo escucha y parece que él tampoco ha entendido nada, porque la Ley de Rentas Dos les dice a ellos, como Concejales, que pueden declarar incobrables las deudas del año 2003 para atrás, pero cuando el Alcalde está diciendo que si viene alguien hoy día con el problema de la basura esa gente va a venir de los 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que solamente los anteriores.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que le está dando instrucciones al Encargado del Aseo de que mande para que el Concejo lo apruebe, y no lo van a poder aprobar porque la ley no los faculta.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que solamente las deudas del año que corresponda. Acota que le interesa que no se le diga a las personas que quedaron afuera.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que como se les va a decir eso sino se puede, no se puede discriminar.

SEÑOR ALCALDE: Concuera en que no pueden discriminar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que para no tener problemas decirles a las personas que se les va a condonar inmediatamente la deuda que corresponde.

SEÑOR ENCARGADO OFICINA COBROS DERECHOS DE ASEO: Acota que entonces la gente tiene que actualizar sus datos.

CONCEJALA ARCO: Indica que él sabe desde cuando rige la ley de aplicarla.

SEÑOR ENCARGADO OFICINA COBROS DERECHOS DE ASEO: Señala que lo harían igual que antes de mandar la nómina mensual.

CONCEJALA ARCO: Indica que el Alcalde tiene razón.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si este listado se aprueba o no se aprueba.

SEÑOR ALCALDE: Responde que está aprobado.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que no lo habían dicho.

SEÑOR ALCALDE: Replica que había dicho que está aprobado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que antes de discutir lo habían aprobado.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que también aprueba esta lista pero el Alcalde había dicho que esta lista había sido depurada y que también había sido vista en relación a un informe social.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Concejal Negrete que no.

CONCEJAL NEGRETE: Solicita al Concejal Hernández que lo deje hablar porque él tiene claro para donde va. Consulta si son casos sociales.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que son casas sociales.

CONCEJAL NEGRETE: Observa que en esta lista hay personas que no son de escasos recursos y se les está condonando esto, y es lamentable porque estos son recursos que se podrían recibir a nivel municipal. Cree que hay personas, viendo el listado, que con toda seguridad no han pagado la basura porque no tienen recursos, pero hay otras tantas que sí tienen recursos y no han pagado y es lamentable que no se les estén cobrando los derechos de aseo, porque están perdiendo un fuerte capital. O sea, aquí se le está condonando a todas las personas por igual, indistintamente de los recursos que tengan esas personas y no le parece justo.

CONCEJALA ARCO: Acota que ese trabajo ya se hizo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el Encargado del Cobro del aseso recibió la orden de depurar y dejar las casas sociales que era lo que él había entendido que quería el Concejo, y eso fue lo que se hizo.

CONCEJALA ARDO: Señala que por eso está este listado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Concejal Negrete que claramente no ha interpretado o no ha entendido lo que la ley pretende. La ley pretende que una vez, sin importar si la persona es millonaria o pobre, que después de haber pasado cinco años que debe una plata de basura y la Municipalidad buscó todos los medios para poder cobrarle y la persona no pagó. El Concejo en función a lo que les emita Administración y Finanzas y la Ministro de Fe pueden decir “mire destrámitemos esta cosa y declaremos la merma”. Esto es una pérdida pero no tiene relación con el aspecto social. Esto no es un beneficio. Esto es una cuestión técnica, práctica para que la administración de la municipalidad ande eficientemente.

Por eso que decía el otro día y lo proponía al Alcalde y al Concejo, que además de hacer una limpieza de todas estas deudas que ya no se pagaron, que no la pagaron hace diez años atrás, venga asociado de una propuesta, de una estrategia de cobro nueva, porque claramente no ha dado resultado en al menos en los casos que les consta.

Por lo tanto sería prudente hacer la rebaja y de pasada conocer cuál va a ser el nuevo procedimiento para el cobro, y ahí sí que considera que prudente porque va a agilizar un poco el trámite y se beneficia un montón de personas que tienen una deuda inmensa.

CONCEJALA ARCO: Comenta que esto se cobró y las personas ya no vinieron a pagar y no van a pagar.

CONCEJALA REBARREN: Acota que son deudas de hace doce años atrás.

CONCEJALA ARCO: Acota que entonces por qué no hacerlo lo antes posible si está ordenado a través de un decreto, de una ley.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que entonces la propuesta que hacía al Concejo es prudente. Pedir, ya que la Ministro de Fe se rehúsa a reconocer el memorándum, que se vuelva a remitir para que la próxima sesión la voten y la sancionen definitivamente.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que él tiene claro y ya está hartito con esta cosa, lo que está diciendo es que no le parece que tengan que hacer eso. Es eso y punto y lo puede decir.

SEÑOR ALCALDE: Consulta al Concejal Negrete si votó a favor, eso le interesa.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que todas las semanas van a tener que mandar cartas, la señora va a venir y a decir que mañana quiere vender la casa y no puede porque tiene deudas del aseo, y ahí va a seguir la deuda y no van a cobrar nunca, van a pasar veinte años y ahí va a estar la deuda todavía.

ACUERDO N° 162/06/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 66 DE LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES A LOS DEUDORES POR CONCEPTO DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO, DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL MEMORANDUM N° 231 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2008 DE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S), Y SEGÚN CERTIFICADO N° 59 EMITIDO POR LA SECRETARIA MUNICIPAL Y NOMINA DE PERSONAS CON MOROSIDAD, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Carta de don Freddy Campos Daroch, Director de la Escuela Municipal de Tae Kwon Do, de fecha 09 de junio de 2008, que solicita una subvención municipal para asistir al torneo nacional de artes marciales zona norte a realizarse en la ciudad de Antofagasta el 6 de julio.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Comenta que solicitan 600 mil pesos para cancelar el bus para que los lleve a Antofagasta.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que él lo planteó la semana pasada ya que habló con don Freddy Campos. Ese día lo preguntó en el Concejo porque esta carta está fechada el día 9 de julio, por lo tanto llegó el día lunes antes del concejo y el concejo fue el día 11. El concejo tomó un acuerdo al respecto. Consulta a la señora Secretaria Municipal cómo quedó ese acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta al Alcalde que no dijeron nada.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esta carta llegó el día 10.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que da lo mismo cuando llegó la carta pero parece que ese día estaba don Freddy.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que acordaron que si quedaba disponibilidad presupuestaria que lo viera el Alcalde.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que el problema según lo que les decía la Ministro de Fe, que no quedaba presupuesto en subvenciones, por lo tanto consideraron que era prudente que se creara algún programa.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que están equivocados porque esto es una escuela municipal y no necesita subvención.

CONCEJALA ARCO: Consulta entonces para qué lo están viendo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no sabía esto. Llegó el día 10 de junio y la sesión fue el día 11.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que ella recibió esta carta el día 11 de junio, por eso que no alcanzó a hacer incluido en la tabla.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no necesita aprobación del Concejo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acota que el Alcalde puso en la carta "Concejo para conocimiento".

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que el Alcalde le puso Concejo para decirles que ellos no tienen nada que hacer ahí y que él decide.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no es así.

CONCEJALA RECARREN: Comenta que cuando lleven preso al Alcalde por las deudas van a llevar a todos los Concejales con él.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que entonces respecto a esta carta solo se toma conocimiento.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita que quede claro que se va a financiar esta solicitud porque es lo que les interesa a todos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que será positivamente.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si el club de automovilismo también es municipal.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Se entrega fotocopia de licencia médica del Concejal don Pedro Julio Martínez.**

SEÑOR ALCALDE: Señala que no sabe si esto había que presentarlo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta para qué lo mandan al concejo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que de acuerdo a la modificación de la ley cada vez que un concejal se enferme tiene que enviar la licencia al concejo.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que no se entiende nada la licencia y no entiende para qué la mandaron.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que él tiene derecho a que la licencia

CONCEJALA ARCO: Señala que la ley no dice que hay que mandarla al Concejo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Reitera que la ley indica que la licencia tiene que presentarse al concejo a través de la Secretaria Municipal. Se imagina que el concejo toma conocimiento. Después ella la debe enviar al Departamento de Personal para la dieta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que se toma conocimiento pero consulta de qué está enfermo el Concejal.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que no lo dice porque la licencia es privada.

CONCEJALA RECABARREN: Indica a los Concejales que observen el timbre de la licencia.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que el timbre dice Director subrogante.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que es él mismo.

CONCEJALA ARCO: Solicita que al menos cuando una persona no esté presente el concejal

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que esto es la copia que recibe el empleador.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a la señora Secretaria Municipal que esto no es un Tribunal de Justicia, que no lo defienda tanto.

CONCEJALA RECABARREN: Indica a la señora Secretaria Municipal que no gaste mas palabras explicándoles a esta gente.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que ella quiere que aprendan las leyes.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que la señora Secretaria Municipal está igual que el Concejal Hernández.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Memorando N° 228 de fecha 17 de junio de 2008 de la Directora de Administración y Finanzas (S) que remite informe sobre el teléfono correspondiente al Cementerio Municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Comenta que no tenía deudas y cortaron el teléfono.

CONCEJALA ARCO: Indica que entonces hay que llamar a la compañía para que lo repongan.

CONCEJALA RECABARREN: Solicita al Alcalde que se reponga el teléfono porque hace falta.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta al Alcalde si va a reactivar esta línea.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que es un cementerio municipal.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que tiene que tener al menos los servicios básicos.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que si una señora se desmaya cuando están sepultando a alguien o puede pasar cualquier hecho grave. Son 14 mil pesos y están dando 600 mil y dos millones.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tiene que ver cuál es la causa y por qué lo sacaron.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Carta del club de pesca, caza y lanzamiento de Curacaví, de fecha 09 de junio de 2008 que solicitan apoyo municipal para contar con su propia sede.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA ARCO: Consulta si en los nuevos proyectos municipales del banco municipal no está este proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hay varias sedes pero está paralizado todos los proyectos. Tienen varias sedes pedidas, están aprobados pero el dinero para la sedes no llega. Recién le están comenzando a llegar para los establecimientos educacionales, están todos aprobados y sin embargo no sabe qué es lo que pasa con los dineros que recién están comenzando a llegar.

Lo del Transantiago tenían reunión en la Intendencia esta semana, paralizaron la reunión y no sabe por qué, entonces los dineros están muy atrasados.

De la sala cuna teniendo todo terminado les están debiendo mas de diez millones de pesos. Los amenazó que no hacía la segunda etapa. Quedaron de mandar la plata y le dicen que la plata va a llegar mañana. No puede meter plata municipal en la sala cuna porque después no la puede sacar. Los envíos de los dineros del Estado andan muy lentos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que van a andar mas lentos todavía.

SEÑOR ALCALDE: Acota que van a andar lentos porque lo ve muy negro.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si esta petición del club de pesca y caza y lanzamiento de Curacaví que tienen terreno y necesitan una sede ¿estaría el proyecto para esta sede o no está?,

SEÑOR ALCALDE: Responde que está el proyecto para esta sede pero están haciendo sedes de madera.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si podrían tener copia de ese proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hay como diez sedes pedidas.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que a él le interesa esta sede.

CONCEJALA ARCO. Acota que ya que ellos tienen el terreno se puede ver la posibilidad si es que está dentro de los proyectos y esto se está atrasando, buscar otras instancias para poder solucionarlo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que hay como diez sedes pedidas. Habían pedido doce y cree que les rebajaron a ocho o seis. Todos estos proyectos estaban FI, paralizados todos los proyectos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que FI es falta de información.

CONCEJALA ARCO: Propone pedir un informe de cuáles son las sedes.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso da lo mismo, el problema es que pidieron muchas sedes. El problema es que tienen que ser dueños de los terrenos. En el caso de este club son dueños, así es que no hay ningún problema traspasarlo de uno a otro o como sea, porque también pidieron para otros sectores que no cumplen los requisitos.

CONCEJALA ARCO: Propone un comodato a 40 años.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no tanto como un comodato porque se han puesto muy exigentes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que aún está preocupado por el avance del proyecto que está postulado de manera formal y definitiva.

SEÑOR ALCALDE: Indica que les va a mandar una copia del proyecto a cada Concejal.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que preocupado por el tema cree que sería prudente, así como se ha hecho en otros casos, tratar de construir una sede de madera.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que lo están construyendo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que además es mucho más fácil mejorar las sedes que construir una sede, es casi imposible ganarse un proyecto para construir una sede, Sin embargo para ir mejorando una sede es mucho más fácil, es mucho más accesible.

CONCEJALA RECARRE: Indica que ellos no tienen hecho nada.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que por eso la van a hacer de madera y son municipales. Informa que hay un proyecto para los guarda incendios de la CONAF y una pila de proyectos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que esos proyectos se van a poner lentos este año.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que están todos paralizados.

CONCEJALA ARCO: Acota que ellos ya tienen un gran avance porque tienen su terreno y cree que lo mínimo que les falta es una sede de madera.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si entonces el acuerdo es que se mandata al Alcalde para que se construya una sede de madera a este club.

SEÑORA ROSA NORAMBUENA: Solicita la palabra.

SEÑOR ALCALDE: Informa al Concejo que ella es la esposa del Presidente de este club. Consulta si le autorizan para que pueda hablar.

SEÑORA ROSA NORAMBUENA: Informa que fue ella la que dio la iniciativa para que el Presidente haga esta carta y la mande al Concejo.

Ella escucha todos los sábados al Alcalde en la radio, como también a los concejales, y el Alcalde siempre está hablando de los clubes deportivos y los está ayudando. Consulta por qué al club de pesca y caza siempre lo ha dejado de lado. Ella siempre ha venido donde el Alcalde, mandó una carta al Alcalde y a los Concejales para que pudiera tener una buena acogida y poder llevarles una respuesta a sus socios a la reunión extraordinaria que van a tener. Quiere llevar una respuesta a ellos porque hace mucho años que el club de pesca y caza no tiene una sede. Tenían un cierre que con un soplido las tablas se iban al suelo. Perdieron 800 mil pesos para poder echar a un caballero que quería adueñarse del sitio y esa plata salió del esfuerzo del club de pesca y caza.

Ahora recurren al Alcalde porque no tienen la fuerza para poder tener una sede. Quiere que este club tire para arriba. Este club tuvo muchas directivas. Jamás desde el año 68 en el cual fue constituida la organización, ninguno de las directivas tuvo la capacidad para tomar los papeles del club de pesca y caza y llegar a tener un cierre como el ejemplo que ella les da ahora. Ella vino a la Municipalidad y conversó con la señora Tatiana Cabrera, le dio la dirección de Chile Deportes y ella se presentó personalmente con los papeles y se ganó un proyecto. Les deja un buen recuerdo de esta directiva con ese cierre que aquí nadie lo tiene. Por eso que ahora está peleando por la sede.

SEÑOR ALCALDE: Indica que hay una solución. En primer lugar el club de pesca y caza no es municipal, y él no tiene ningún problema en hacer inversiones. Necesita que el Concejo le autorice para instalarles una casa de madera, que es lo que están haciendo.

CONCEJALA ARCO: Indica que está de acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que también está de acuerdo.

CONCEJALA RECARBARREN: Acota que también está de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que entonces están todos de acuerdo, ya que legalmente no lo puede hacer pero sí se puede con el acuerdo del Concejo.

ACUERDO N° 163/06/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION A OBJETO DE CONSTRUIR UNA SEDE DE MADERA AL CLUB DEPORTIVO DE PESCA, CAZA Y LANZAMIENTO DE CURACAVI.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica al Alcalde que no tiene quórum para seguir con la sesión ya que la Concejala Recabarren no se encuentra presente en estos momentos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que la irá a buscar.

CONCEJALA ARCO: Comenta que tiene razón lo que dicen en El Mauco de que salen a la hora que quieren a fumarse un cigarro, quedan sin quórum entonces cómo va a avanzar la comuna.

SE SUSPENDE MOMENTÁNEAMENTE LA SESION DE CONCEJO POR FALTA DE QUÓRUM.

- **Carta de doña Gloria Farfán Lizama, Presidenta de la organización “Mi pequeño mundo”, de fecha 18 de junio de 2008, que solicita autorización para hacer uso de la plaza Presidente Balmaceda”, el día sábado 21 de junio a objeto de realizar una feria de las pulgas.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Señalan que no tienen inconveniente en autorizarlo.

ACUERDO N° 164/672008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR LA SOLICITUD DE DOÑA GLORIA FARFAN LIZAMA, PRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN “MI PEQUEÑO MUNDO”, PARA HACER USO DE LA PLAZA “PRESIDENTE BALMACEDA” EL DIA SÁBADO 21 DE JUNIO A OBJETO DE REALIZAR UNA FERIA DE LAS PULGAS.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Alcalde que las señoras del programa Jefas de Hogar se encuentran presente en la sesión y quieren ver el tema del aumento de sueldo.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Proponen ver altiro este caso.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no tiene inconveniente en verlo de inmediato.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que en el concejo de hace dos semanas atrás se había hablado acerca del aumento de sueldo para las señoras de este programa. La semana pasada en la modificación presupuestaria que se les envió no venía el ítem que el Alcalde había dicho que lo iban a pasar. Ahora han cambiado un poco las cosas porque ya varió el sueldo mínimo.

SEÑOR ALCALDE: Explica que primero va a meter el dedo en la yaga por los cien millones que le rebajaron del presupuesto.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que si quiere ahora le aprueban 200 millones porque lo dijeron que durante el año le aprobaban.

SEÑOR ALCALDE: Solicita a la Concejala Recabarren que le escuche un poco, recordándole que esto se lo quitaron a comienzos de año.

CONCEJALA RECABARREN: Replica al Alcalde que quería gastar la plata en otras cosas.

SEÑOR ALCALDE: Acota que comienzo de año en el presupuesto uno pone lo que quiere.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que es una estimación.

SEÑOR ALCALDE: Acota que ahora debe ser sobre ingresos reales, y ahora tienen que tener mayores ingresos para poder aprobarlo. Recuerda que dijo que antes de mediados de año no iba a tener mayores ingresos. Eso también lo dijo por radio, y resulta que los primeros mayores ingresos que tiene es la modificación que acaban de aprobar para la famosa auditoría, para ver las platas que él se ha robado.

CONCEJALA ARCO: Comenta que son cinco millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que con eso había de sobra. Una auditoría externa puede costar entre cinco a diez millones de pesos, ya que el Concejo acordó que ya no le creían a la Contraloría. Comenta que ha tenido veintitantos reclamos que han hecho a la Contraloría en su contra, lo han revisado al revés y al derecho, tiene el record. Ningún Alcalde le creía que hasta el momento está cero faltas en las casi veintitantas investigaciones que se han hecho a la Contraloría.

Así es que como el Concejo ya no creen mas en la Contraloría ahora le piden una auditoría externa la cual tiene que llamar a licitación, y para poder pagar esa auditoría el Concejo acaba de aprobar cinco millones para poder llamar a licitación, porque se van a gastar entre cinco y diez millones de pesos. Esa es la causa por qué no pudo mandar los mayores ingresos. No tiene mayores ingresos.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que así como puso para la auditoría debió haber puesto altiro presupuesto para las mujeres.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no tiene mayores ingresos.

CONCEJALA ARCO: Recuerda al alcalde que dijo que estaban bien.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que está bien de plata pero mayores ingresos, de lo presupuestado que son ciertas cuentas. No hay mayores ingresos, hay que esperar y eso quiere que le entiendan.

CONCEJALA ARCO: Reitera que el Alcalde dijo que había.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que el Concejo no puede aumentar el presupuesto, puede disminuirlo pero no aumentarlo. Tienen que haber ingresos reales, y si no están?. Ahora tendrían que cambiar, destinar eso.

SEÑOR ALCALDE: Indica que por eso que lo vuelve a decir, los primeros mayores ingresos están destinados a la auditoría, y todavía lo tienen porque tiene que llamar a licitación y se tiene que hacer esta semana. Estaba esperando los mayores ingresos, además no sabe cuánto le van a pedir, puede que sean diez, ocho millones porque nunca se había solicitado una auditorías externa.

CONCEJALA ARCO: Consulta si han sacado un presupuesto de cuánto significa el aumento para las mujeres.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que necesita mayores ingresos.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que hablen claro, consulta si le alcanza con cinco millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si es para las mujeres.

CONCEJALA ARCO: Responde que sí.

SEÑOR ALCALDE: Indica que sí le alcanza.

CONCEJALA ARCO: Replica al Alcalde que no le alcanza. Consulta cuánto les va a aumentar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo tiene que estudiar, solicita que le oiga bien claro, primero necesita tener mayores ingresos para aumentar los sueldos a las señoras. En segundo lugar no tiene los fondos todavía de honorarios para llegar al 31 de diciembre.

La señora Secretaria Municipal le dijo “usted va a tener que dejar la Alcaldía si es que va a ser candidato, y yo voy a dejar sin pagar a toda la gente porque va a faltar el presupuesto para los que están trabajando, porque no voy a pagar a nadie si no está el presupuesto”, porque el presupuesto va a hacer crisis en ese momento por los cien millones de pesos que le restaron.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica al Alcalde que enreda las cosas.

CONCEJALA ARCO: Consulta cuánto tuvieron de ingresos del Juzgado de Policía Local.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que 41 millones.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que M\$ 41. 157.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que eso ya se distribuyó en la modificación presupuestaria anterior.

CONCEJALA ARCO: Señala que tienen que esperar que venga otro ingreso mejor.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que tiene que venir un aumento de ingresos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es eso lo que está diciendo.

CONCEJALA ARCO: Reitera que con cinco millones de pesos no le va a alcanzar para las personas.

SEÑOR ALCALDE: Replica que con cinco millones habría tenido.

CONCEJALA ARCO: Consulta al Alcalde cuánto les va a subir, ¿mil pesos?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no sabe, pero lo poco que hubiera tenido les habría subido.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que el Alcalde es populista.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no es populista, lo que pasa es que ahora se dan cuenta de la rebaja de los cien millones de pesos.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica que va a aclarar bien las cosas. En la cuenta que dio a fin de año había gastado en honorarios 258 millones de pesos, por lo tanto estaba pidiendo 465 millones. El concejo le dejó 365 millones que son 115 millones mas que el año pasado. No tiene nada que ver una cosa con la otra de los cien millones.

Por qué no le dicen a las mujeres sobre los sueldos millonarios que tiene. Informa que estuvo viendo el contrato del Director de la Orquesta Filarmónica. Dónde puede caber en la cabeza que gane un millón de peso. Don Leonardo Carvallo fue recontratado porque se fue como abogado y lo tienen para sacar los problemas judiciales de los sitios que ya están casi arreglados, viene cuatro días al mes y gana seiscientos y tantos mil pesos. De qué están hablando, ¿quién es deshonesto aquí?.

SEÑOR ALCALDE: Indica que le va a contesta altiro.

CONCEJALA RECARBARREN: Señala que ella lo vio con papeles en mano, no habla cosas que no tiene fundamentos.

CONCEJAL NEGRETE: Observa que en los gastos tiene M\$ 2.500 en trabajos extraordinarios para el personal a contrata que tiene el municipio, M\$ 2.400 para personal a contrata que ha mostrado mayor gasto proyectado en la incorporación del personal necesario en la municipalidad, mas M\$ 1.800 para cuentas de asignación de gastos del personal a contrata , o sea, han gastado cerca de 6 o 7 millones de pesos para personal a contrata que el Alcalde tiene en el Municipio y la principal preocupación son las señoras del aseo. Por qué entonces gastar tanto ahí si con esa plata le alcanzaba demás.

SEÑOR ALCALDE: Responde que todo es lo mismo, toda la gente está trabajando.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que es muy injusta la repartija aquí. La señora Jacqueline Astorga que ven que la han cambiado de departamento en departamento gana 500 lucas y bien abrigadita en una oficina.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que esta Municipalidad le ha dado trabajo a una cantidad de señoras.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que a eso se le llama trabajo.

SEÑOR ALCALDE: Solicita a la Concejala Recabarren que lo deje hablar. Las señoras están pésimamente mal pagado porque culpa de los Concejales que le rebajaron los cien millones.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica al Alcalde que esa es la mentalidad de la derecha.

SEÑOR ALCALDE: Reitera a la Concejala Recabarren que lo deje hablar.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica al Alcalde que si le hecha un Inspector del Trabajo porque está violentando todas las reglas del trabajo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no tiene nada que ver con la Inspección del Trabajo. Las señoras están a honorarios. Las señoras trabajan harto pero se está ayudando a una serie de señoras que antes no se les daba trabajo y que ahora gracias a Dios se le ha podido dar trabajo en todo el período.

Recuerda que tenía un compromiso de aumentarles el sueldo y no se les pudo aumentar porque le rebajaron cien millones del presupuesto.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica al Alcalde que ya le aclaró eso.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que esa auditoría le obliga a ocupar los primeros mayores ingresos.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta al Alcalde que por qué le duele tanto sino tiene nada que ocultar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que le duele y no tiene nada que ocultar, al contrario, está feliz.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica al Alcalde que eso mismo debió haber hecho cuando recibió esta alcaldía que después tuvo que pagar cuentas que no le correspondían.

SEÑOR ALCALDE: Replica que no mira para atrás. Quiere dejar bien en claro que necesita tener los dineros para llegar al 31 de diciembre, eso la ley le lo obliga. Acaban de oír a la señora Secretaria Municipal que si la dejan de alcalde subrogante va a dejar sin pago a todas las personas que no alcance el presupuesto.

Quiere ser bien claro, esos cien millones ahora tiene que cubrirlos con mayores ingresos. Tiene mayores ingresos pero han tenido también una cantidad enorme de gastos, que se están viendo en todas las cosas que se está trabajando y que a Dios gracias les ha ido extraordinariamente bien.

Espera tener mayores ingresos para conversar con el Concejo. Ver qué aumento les puede dar porque esa es la realidad. Todavía ni siquiera lo tiene estudiado. Conversar para cumplir con lo que se había comprometido. Espera tener mayores ingresos de aquí a quince días y ahí van a conversar y a organizar las cosas. Pero los mayores ingresos que va a tener le aguantan como para dos o tres meses porque ahí entonces tiene que tener de nuevo mayores ingresos para llegar al 31 de diciembre.

Ahora los sueldos que se pagan aquí desde luego que hay sueldos altos, pero puede decir una cosa. Le decía recién el Director de la Orquesta que se buscó Director de Orquesta por todas partes. Los Directores de las Orquestas son carísimos. Le pidió a doña Juana Subercaseax, que es la que mas entiende de música en la comuna, que le hiciera un estudio de la Orquesta Filarmónica, y dice que es el mejor Director de Orquesta que pueden tener, lo encontró sobresaliente.

El abogado que dice la Concejala Recabarren informa que ayer estuvo aquí y mañana también va a estar aquí. Él está tramitando cuanto cosa existe en Santiago. Está enormemente agradecido. Se dio vuelta un camión de la basura, que era fatiga de material porque se le cortó un eje, sin embargo aquí ya lo repararon, ya anda trabajando. El seguro le va a depositar esta semana mas que lo que costó repararlo porque lo reparamos nosotros mismos, porque le encanta la mecánica y hacer las cosas.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que con un mecánico que trajeron de Santiago.

SEÑOR ALCALDE: Señala que sí y trajo una persona que sepa.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que teniendo dos mecánicos en la municipalidad igual tuvo que traer otro de Santiago.

SEÑOR ALCALDE: Replica que desde luego que sí y buscaron los repuestos.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que entonces para qué tienen mecánicos aquí.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hicieron un trabajo que vale varios millones.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que le quiere hacer una propuesta.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la propuesta es muy clara, mayores ingresos.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que si bien es cierto entraron 41 millones por el Juzgado de Policía Local pero ya están presupuestados. La propuesta del Alcalde ahora es que cuando haya mayor dentro tener ya a cuánto le van a subir a las mujeres, tener listo. Ahora si presenta una propuesta que se analice porque no puede haber un presupuesto que entre y que ya esté listo para salir por otra vía.

Sugiere que esa propuesta del Alcalde la tengan lista para una próxima modificación presupuestaria de que las mujeres están dentro de mayores ingresos.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que con las señoras se reunió hace como un mes atrás y les dijo que teniendo mayores ingresos se les iba a mejorar el suelo, pero no pensaba en este gasto de la auditoría.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta al Alcalde por qué no lo priorizó antes de otras cosas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es porque tiene la resolución de la auditoría.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que le dieron tres millones de pesos para el ajedrez.

CONCEJALA ARCO: Indica que el Alcalde dice que va a gastar los cinco millones de pesos, propone pensarlo y a lo mejor ella diría

SEÑOR ALCALDE: Indica que no.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que todavía no tiene claro cuánto le va a salir.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esa es una atribución de él.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que ellos quieren saber para poder ayudarlo, a lo mejor con cinco millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Replica a la Concejala Arco que no necesita su ayuda para ver los sueldos, esa es atribución de él y él se va a reunir con las señoras y va a ver el aumento que les puede hacer porque tiene que calcular de aquí al 31 de diciembre.

CONCEJALA ARCO: Le recuerda al Alcalde que son los Concejales los que tienen que aprobar el presupuesto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita al Alcalde que se ponga orden en la sesión, ha escuchado lo más atentamente que ha podido en busca de cuál es la cuenta a la cual se imputa la inversión del proyecto de las señoras. Lamentablemente no logra encontrarlo para conocer cuánto es lo que les va quedando de presupuesto, pero quiere recordarle al Alcalde, con todo el respeto que se merece, que hace un par de días atrás les dijo que iba a tener mayores ingresos.

Quiere recordar a todos que él aprobó tal cual como el Alcalde propuso el presupuesto para este año, idénticamente lo aprobaron junto con el Concejal Madrid, exactamente con los cien millones que acusa el Alcalde que le rebajaron. El Concejal Madrid y él no estuvieron de acuerdo con esa rebaja.

Sin embargo recuerda perfectamente que la propuesta era que durante el año si necesitaba más se aprobarían un aumento. El Alcalde les dijo hace un par de días atrás que iba a ver mayores ingresos, y ya discutieron el de 41 millones. Trató de ver como se estiraban esos 41 millones a ver si pueden hacer algún arreglo, pero la verdad es que son todos gastos más o menos obligados que tiene que hacer el Municipio. Pero también trataron hace unos días atrás, y por eso se dio maña de conversar con algunas señoras para decirles que estaba seguro que iban a tener alguna respuesta positiva a la brevedad y por dos razones, porque la Municipalidad está obligada, sí o sí, a hacer la pega de limpiar las plazas. Tiene que hacerlo porque es una de las funciones de las municipalidades en general mantener limpias las plazas.

El Alcalde ha dicho que las señoras presta un muy buen servicio, todos los domingos y festivos las ven trabajando. Lo hablaron el otro día con hartos pesar que las señoras no tienen vacaciones, cuesta mucho cuando se enferman y lamentablemente la ley lo obliga así y no es solamente esta Municipalidad que tiene que contratar personas así.

De todas maneras está extrañado, entendiéndolo que posiblemente el presupuesto es un poco apretado hoy día o que hay que cumplir con otros compromisos. Le extraña que ayer no más se aprobó el aumento del sueldo mínimo. Las señoras ya están ganando menos que del mínimo, por lo tanto como primera medida cree que este Municipio si es que hoy día no tiene para aumentarles el sueldo, se tiene que rebajar las horas de trabajo inmediatamente.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que él está presentando su pensamiento y su propuesta. Continúa señalando que rebajar las horas por una cuestión de moral, porque ya no tienen para pagar el sueldo mínimo o lo que sería comparable con el sueldo mínimo en el entendido que la pega que hacen es buena y que la Municipalidad está obligada a hacerlo, por lo tanto ya no podrían tener las cuatro horas que le están pidiendo.

Por otro lado, es tremendamente razonable que hoy se les hubieran presentado por parte del Departamento de Planificación y para darle seriedad a lo que dice el Alcalde y para que le pueda tomar el peso lo que significa gastar los diez millones de pesos en un estudio, que el Director de Secpla les hubiera dicho “mire tenemos tantas señoras, el aumento queremos que sea de tanto, nos va a costar tanto en el año y resulta que comparado con lo que vamos a gastar aquí”, o sea, si no hicieran este estudio a lo mejor lo alcanzan a financiar, pero en papel. Tal vez se están ahogando en un vaso de agua porque estaba revisando el presupuesto, pero reconoce a lo mejor ignorancia, que en mantenimiento y reparación de vehículos, ya sabe que se fatigó un bus pero recortarlo unas 500 lucas al presupuesto si al final es mejor pagar los sueldos que andar con una rueda fulera. En publicidad y difusión M\$ 2.500 de pesos.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Indica que eso es la radio y el diario El Mauco.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que en arriendo 29 millones, no entiende que significarán, a lo mejor están muy bien acotados estos 29 millones pero sería prudente a lo mejor que el Secpla les dijera que de estos arriendos lamentablemente no pueden sacar ni uno porque lo necesitan pero hay 29 millones de pesos, más 500 luquitas de ahí. Luego tienen gastos menores en otros gastos de bienes y servicios de consumo que también a vuelo de pájaro le cuesta interpretar qué significa, diez millones de pesos más, y así sucesivamente.

Tal vez valdría la pena estudiarlo, verlo para la próxima semana y por último dar una respuesta un poco mas concreta, decir que lamentablemente aunque quieran no se puede pero siempre en el entendido que esta Municipalidad está obligada a limpiar las plazas. Por lo tanto cree que es urgente y no es eludible esta cuestión, hay que hacerla no mas.

SEÑORA PATRICIA ANDRADE: Informa que las señoras que trabajan en la plaza lo hacen todos los días, sábados, domingos y festivos, de lunes a lunes, por lo cual tal como decía el Concejal Hernández ellas también pensaban el otro día no salir a trabajar los sábados ni domingos, y si no lo hacen se imagina como va a estar la plaza. Un día o un rato en que ellas no trabajen la plaza está inmunda. Comprenden hartito pero con el sueldo que ellas ganan no les alcanza. Cuando les pagan ya deben toda la plata y quedan debiendo todavía. Tal como dice el Concejal, debían estudiarlo y no dejarlo para diciembre porque ellas no pueden esperar para comer en diciembre, sino que tiene que ser todos los días. Las cosas suben todos los días.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta al Alcalde que a lo mejor la auditoría está de más.

SEÑOR ALCALDE: Replica que no, aunque decidan que está demás pero no lo va a parar tampoco.

Reitera que tiene que tener los fondos de mayores ingresos y en este caso la auditoría se presentó primero, quiere dejar esto bien claro. Agrega que con esto han tenido el mismo problema que las señoras. En primer lugar un alza de la electricidad increíble, un alza del agua, un alza del petróleo salvaje.

SEÑORA PATRICIA ANDRADE: Replica Alcalde que aquí hay personas que ganan 200 – 300 mil pesos y ellas que ganan eso y también les suben el agua, la luz, sube todo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que eso se lo reconocen es una brutalidad. Él ha estado ayudando lo mas posible a todas las personas del programa porque reconoce eso que es una brutalidad pero tiene que tener presupuesto antes de tener la plata y ese es el problema. No es que les esté diciendo una cosa por otra, hay cosas como el petróleo que es salvaje lo que se gasta, es impresionante.

SEÑORA PATRICIA ANDRADE: Comenta que ella este mes pagó 52 mil pesos de luz, y gana cientos y tantos, y para todo el mes no alcanzó a quedar con 30 lucas, y compró el gas. Ellas tienen el gusto de recibir la plata y tenemos que salir de aquí para arriba pagando.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que le encuentra toda la razón pero no puede parar los vehículos, no puede dejar de pagar la luz.

CONCEJALA RECARRE: Indica que para eso dejaron presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Informa que han pedido mayores ingresos para petróleo tres veces porque se agotó el presupuesto del petróleo y ese es el verdadero problema que tienen. Comenta que hay dos comunas que estaban a oscuras, una es Independencia.

CONCEJALA RECARRE: Indica al Alcalde qué tiene que ver eso con lo que están hablando.

CONCEJALA ARCO: Reitera al Alcalde que les haga una propuesta.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que tiene que tener mayores ingresos y ahí va a hablar. No habla mientras no tenga las cosas en la mano, esa es su costumbre.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que está dispuesto a rechazar una vez mas porque tampoco estuvo de acuerdo con la auditoría, es un gastadero de plata en vano. Está de acuerdo que lo discutan y tomen un acuerdo. Ahí ya tienen al tiro cinco millones de pesos.

SEÑORA TRABAJADORA PROGRAMA BARRIDO DE CALLES Y PLAZAS: Recuerda que han tenido tres reuniones a esta fecha y siempre les dicen lo mismo. Ahora ella siempre ha tenido una duda. Consulta si es el Alcalde quien las contrata o es el Gobierno.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es la Municipalidad quien las contrata.

SEÑORA TRABAJADORA PROGRAMA BARRIDO DE CALLES Y PLAZAS: Señala que entonces depende del Alcalde que les suban el sueldo o no les suban el sueldo, pero ahora el Alcalde está diciendo que subió el gas, el petróleo. El año pasado en la reunión que tuvieron en la casa de don Delfín el Alcalde les ofreció un bono.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que les iba a subir el sueldo a todas las que trabajaban los domingos.

SEÑORAS TRABAJADORAS PROGRAMA BARRIDO DE CALLES Y PLAZAS: Aclaran que les dijeron que un bono.

SEÑORA PATRICIA ANDRADE: Aclara que a las que trabajaban en la plaza grande les ofrecieron el bono.

CONCEJALA ARCO: Indica a las señoras que escucharon lo que dijo el Alcalde.

SEÑORA TRABAJADORA PROGRAMA BARRIDO DE CALLES Y PLAZAS: Recuerda al Alcalde que ese día cuando les hizo la reunión les especificó muy claramente que eran las de la plaza grande que les iba a dar un bono.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es así y se lo merecen porque trabajan y él está saliendo los domingos temprano a ver.

SEÑORA TRABAJADORA PROGRAMA BARRIDO DE CALLES Y PLAZAS: Señala que a eso se refiere ella, no a todas las plazas ni a la gente que anda barriendo las calles.

SEÑOR ALCALDE: Señala que vuelve a repetir. No pueden seguir ganando 60 o 70 mil pesos porque qué se hace hoy día con eso. Comenta un caso triste, que el señor de la Panadería Barberán le dijo hace como dos meses atrás que había bajado un 20% la venta de pan, ya que baje la venta de pan en Chile es terrible. Eso está diciendo la realidad de la situación que tienen porque no alcanza el sueldo. Ahora cómo no va a querer subirles el sueldo, pero ya oyeron a la señora Secretaria Municipal que tiene que tener presupuesto para llegar a diciembre. En estos momentos para aumentar el presupuesto necesita mayores ingresos reales, no como cuando se hizo el presupuesto que era tentativo.

Los próximos mayores ingresos justamente serán para estas señoras y con el Director de Secpla lo tienen todo estudiado. Ahora no podía atrasar más esta auditoría porque el Concejo acordó que había que pedir una auditoría externa, no de la Contraloría.

Para poder llamar a licitación de la auditoría del o los profesionales necesita tener aprobado la modificación presupuestaria y hoy día la acaban de aprobar. Después vienen los mayores ingresos para las señoras, pero antes van a tener una reunión para ver cual va a ser el aumento que se les va a hacer, que lo tienen más o menos estudiado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que si son 70 señoras que trabajan en la calle y pensando en un aumento muy humilde de diez lucas, quedarían unos 80 para llegar más o menos a los 160.

CONCEJALA RECARREN: Comenta lo de las diez lucas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que está pensando un mínimo, no diciendo que ese sea el valor, está haciendo una tentativa, son 700 lucas mensuales para un presupuesto de tres mil y tantos millones.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que ha escuchado atentamente al Alcalde y le ha dado con los cien millones y que es culpa de los Concejales. Este año a pesar que tiene cien millones menos en el presupuesto, habiendo hecho un ofrecimiento en diciembre, el Alcalde teniendo menos plata se comprometió a dos cosas que cree que son importantes e interesantes: uno es la beca que se propuso dar, que significaba un gasto enorme para el Municipio, y los pasajes.

La beca fue rechazada y frenada por los Concejales porque vieron que no había claridad, que había desorden y además vieron que las personas que estaban obteniendo la beca y que iban a recibirla eran personas que no eran de escasos recursos, como también en el listado de los pasajes que ven que hay gente que no los necesita, porque hay gente que es más necesitada y va a tener los pasajes, que es un beneficio y está bien que el Alcalde los de, pero hoy día cuando se tiene sensibilidad, cuando se tienen preferencias, cuando se tiene claro, cuando se tiene sentimientos y cuando uno se compromete deberían haber tenido en primera prioridad a las personas que están aquí antes de haber propuesto otras cosas que salieron después. Cuando el Alcalde tenía cien millones menos debería haber pensado en ellas y debería haber partido con ellas primero.

Estaba sacando las cuentas cuando la Concejala Recabarren estaba hablando de lo que ganaban los funcionarios aquí y que han sido contratados después. Con una de esas personas que no estén alcanza para subirles el sueldo a 30 trabajadores del aseo en 20 mil pesos mensuales. O sea, no es tanto lo que se está pidiendo. Solamente para eso falta voluntad y falta sensibilidad social porque las prioridades van por ahí. Es bueno cuando se dicen las cosas y se dicen un montón de veces.

Agrega que el Alcalde culpa de sus negligencias a los Concejales y es él quien administra el Municipio, es él quien da los lineamientos, es él quien marca las prioridades, entonces está acostumbrado a tirarse flores y cuando hay algo que no le resulta o tiene complicaciones lo primero que hace es echarle la culpa a los Concejales, como cuando tiene otras dificultades en el Municipio lo primero que hace es sancionar a sus funcionarios municipales y no acepta los errores.

El proyecto de la bajada del túnel donde el Concejo le dijo desde un principio que era algo nefasto para la comuna de Curacaví, que no iba a servir y que no sabe cuánta plata se ha gastado y tienen esa plata botada ahí, donde no se ha hecho nada, solamente gastos y mas gastos para el Municipio y tenemos gente que está trabajando todos los días en forma paupérrima, ni siquiera tienen los materiales necesarios. Le da pena realmente cuando están barriendo y no tienen ni siquiera un par de guantes y no tenemos plata para ellas.

SEÑOR ALCALDE: Acota que es muy triste.

SEÑORA TRABAJADORA PROGRAMA BARRIDO DE CALLES Y PLAZAS: Indica al Alcalde que no hable mas de que es muy triste porque ellas son las que están viviendo las tristezas. Ellas ganan 60 mil pesos y con qué comen.

Cuando el Alcalde dice qué es muy triste, y cuando les subió el sueldo a la mitad a las personas que están trabajando en la plaza no se acordó de las otras mujeres que están trabajando en las otras plazas, que también tienen que comer. Les dijo que les había subido el sueldo a la gente antigua y ella tiene doce años trabajando en la Municipalidad y la señora Secretaria Municipal es testigo, trabajó en el estadio municipal, y el Alcalde le dijo que ella venía recién entrando cuando lleva doce años trabajando y que estaba junto a doña Patricia Andrade y doña Irene Jara y el Alcalde la dejó de lado y no sabe por qué.

SEÑOR ALCALDE: Replica que le va a contestar una sola cosa.

SEÑORA TRABAJADORA PROGRAMA BARRIDO DE CALLES Y PLAZA: Señala que no le diga nada ya que no quiere oír nada.

SEÑOR ALCALDE: Replica que entonces no hablen mas y se acaba el cuento. Respecto al proyecto de la bajada del túnel señala que es el orgullo mas grande que tiene. Informa que mañana vienen de la Universidad de las Américas.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que tuvo que entregarla a manos privadas. Ellos van a poner las reglas del juego ahora.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no se ha entregado a manos privadas. El lugar de la energía solar del Chile de mañana y ya viene de la Universidad de las Américas, es el gran orgullo y el gran futuro que tiene Curacaví.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta qué beneficios va a tener para la gente.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es enorme porque ahí se va a mostrar la energía solar que es lo mas moderno que existe.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde qué les interesa la modernidad a la gente.

SEÑOR ALCALDE: Ahora le hablan de las becas y de los pasajes. Los pasajes son para los alumnos para que puedan seguir sus carreras y eso no tiene nada que ver con los honorarios. Eso es social, Departamento Social. Otro presupuesto aparte, nada que ver, así es que le admira.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que es plata del municipio.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no tiene nada que ver. Lo que necesita es presupuesto, no necesita plata, quiere que le entiendan bien. Necesita presupuesto para poder mejorar los honorarios, por eso dijo que cuando rebajaron los cien millones que ahora les dueles tanto.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que él presentó un presupuesto por cuatro mil millones de pesos y le aprobaron 2.800 millones de pesos a este municipio.

SEÑOR ALCALDE: Replica que no puede gastar en honorarios lo que está para gastar en petróleo.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que tiene un ejército de gente, recién estaba parada afuera y hay un montón de chiquillas que no sabe de dónde son.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que le dijo que no necesitaba su ayuda pero le va a decir.

SEÑOR ALCALDE: Replica que no necesita su ayuda.

CONCEJALA ARCO: Solicita al Alcalde que la escuche. Señala que vean el presupuesto, que se comprometan que cuando hayan mayores dentro sean las mujeres las primeras beneficiadas.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que eso está y le pueden preguntar al Director de Secpla, está por escrito.

CONCEJALA ARCO: Acota que un compromiso que van a hacer los Concejales, ya que el Alcalde dijo que dependía solamente de él, y la ley dice que también depende de los Concejales pero tienen que ver los mayores ingresos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que mayores ingresos depende del Concejo que lo aprueben para gastarlo en esto.

CONCEJALA ARCO: Señala que están de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Replica que están de acuerdo pero hay que tener mayores ingresos, quiere que lo entiendan bien.

CONCEJALA ARCO. Indica que ellos lo van a aprobar, ese es el compromiso.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que tiene que tener mayores ingresos porque tiene que tener las cuentas.

CONCEJALA ARCO: Comenta que es porfiado el Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Replica que no es porfiado, hay que tener mayores ingresos. No pueden comprar sin tener billetes.

CONCEJALA ARCO: Indica que están de acuerdo pero si entraron 41 millones podría haber quedado algo de ingresos de esto, el compromiso está. Si esto es necesario lo va a apoyar porque es necesario para la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que todos tienen que apoyarlo, no solo la Concejala Arco, todos tienen que apoyar los mayores ingresos para mejorar los sueldos, como los honorarios de todo el personal, pero vuelve a repetir que no puede dejar los buses parados por falta de petróleo, tiene que pagar la electricidad, todas esas cosas están muy por encima del presupuesto aprobado.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que lo que generó un gasto grande fueron las platas que hay que entregar al Fondo Común.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ese fue otro lío que hubo que entregar 17 millones al Fondo Común.

CONCEJALA ARCO: Consulta cuánto regresan de esto porque eso a veces conviene.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que lo del Fondo Común está desde antes listo y tuvieron que entregar 17 millones mas al Fondo Común Municipal.

CONCEJALA ARCO: Informa que hoy día hay un indicador de gestión donde van evaluando todos los ingresos que hacen los municipios, y cuánto se devuelve porque el año pasado les fue bien.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso no se devuelve, quiere que le entiendan bien, los ingresos de los municipios están ..

CONCEJALA ARCO: Acota que la ley dice otra cosa.

SEÑOR ALCALDE: Reitera a la Concejala Arco que le oiga bien porque quiere instruirla en esto.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que es una falta de respeto.

SEÑOR ALCALDE: Explica que los ingresos del Fondo Común son del año anterior, el día 31 de diciembre tienen que estar totalmente claros y totalmente comunicados los alcaldes. Normalmente llegan el 29 y 30 de diciembre todo el Fondo Común del año siguiente, y los ingresos que vienen y que resulta los mayores ingresos que se deposita al Fondo Común no tiene nada que ver con la municipalidad, eso vuelve y caen a la hoya común del Estado, pero los ingresos del Fondo Común el último día del año anterior, dice por ejemplo la Municipalidad de Curacaví va a tener tantos ingresos, aunque no se mande ni un cinco al año siguiente o mande miles y miles de millones.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que el próximo concejo se compromete a instruirla para hacerle ver todos los mecanismos, los indicadores de gestión que hay del Fondo Común.

SEÑOR ALCALDE: Indica que eso es otra cosa, él está hablando de la cantidad de dinero que entra.

CONCEJALA ARCO: Acota que por eso son los índices de gestión.

SEÑORA PATRICIA ANDRADE: Consulta si no piensan hasta fin de año subirles los sueldos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, lo que está diciendo que para la próxima modificación presupuestaria va a hacer para ellas.

SEÑORA PATRICIA ANDRADE: Consulta para cuándo es eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en unos diez días va a tener mayores ingresos para cubrir lo de ellas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que es ese el compromiso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que lo mas importante y para que se vayan un poco mas tranquilas, el Alcalde ha manifestado su voluntad irrevocable de aumentar los sueldos.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que del año pasado que están estudiando esto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que hoy día han llegado a un punto crítico, al menos a su juicio, que tengan que recibirlos en el Concejo para tratar el tema, es crítico. Insiste que es obligación del Municipio limpiar las calles, hay que pagarlo igual y hay que pagar el precio que vale esto porque las chiquillas se ganan la plata, nadie se las regala, cuando se ha prestado un servicio hay que pagarlo, está obligado a pagarlo y esto no es ningún regalo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en la Municipalidad tienen mas personal de señoras jefas de hogar y se lo dijo a la propia Presidenta de la República cuando vino

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que lo mas relevante es que la próxima vez que discutan mayores ingresos debe estar asociado el aumento presupuestario.

SEÑOR ALCALDE.: Aclara que va a venir para presupuestar los honorarios.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a las señoras que se tienen que ir tranquilas, es decir, en diez días mas o en quince días mas, van a ver mayores ingresos, de todas maneras en este municipio van a ver mayores ingresos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que están teniendo mayores ingresos pero ya las cuentas están quedando copadas ya porque el presupuesto aprobado fue muy chico, como el presupuesto se lo bajaron mucho entonces es fácil tener mayores ingresos. Normalmente uno tiene un presupuesto para todo el año y el Concejo tiene que aprobar el presupuesto para todo el año. Aquí tienen mayores ingresos a los cinco meses, y cómo no va a ser divertido que ya en cinco meses se termina el presupuesto porque entraron en la batalla que hay que aprobar las modificaciones y hay que estar con todo esto. Acota que él hubiera tenido otro presupuesto.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que es mejor tenerlo controlado.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es por eso, porque tratan de tenerlo controlado.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se les va a aumentar.

SEÑORA PATRICIA ANDRADE: Señala que van a esperar hasta fin de mes.

SEÑORA TRABAJADORA PROGRAMA BARRIDO DE CALLES Y PLAZAS: Informa que les ofrecieron guantes, ropa para trabajar en el pasto mojada y no les han dado nada. Consulta hasta cuándo van a estar esperando lo mismo. Ahora hablan del aumento. Consulta si van a recibir lo que salió ahora en el aumento o van a recibir un poco más.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no les puede decir mientras no presente las cosas bien claras, ahí se va a reunir con ellas y van a ver las cosas.

SEÑORAS TRABAJADORAS PROGRAMA BARRIDO DE CALLES Y PLAZAS: Informan que van a venir al Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que está muy bien que vengan.

SEÑORA PATRICIA ANDRADE: Agradece que les hayan recibido y solicita que le disculpen por las molestias, pero van a volver nuevamente al Concejo.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y EL SEÑOR ALCALDE SE COMPROMETE A CONSIDERAR UN AUMENTO DE SUELDO A LAS SEÑORAS DEL PROGRAMA DE MUJERES JEFES DEL HOGAR “BARRIDO DE CALLES Y PLAZAS”, EN LA MEDIDA QUE SE PERCIBAN MAYORES INGRESOS.

- **Ordinario N° 304 de fecha 9 de junio de 2008 de la Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional Antinarcoóticos, que solicita entrega de terrenos en comodato.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA ARCO: Consulta dónde es ese lugar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que al lado de Carabineros. El primero arriba del estadio municipal, arriba del cerro.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que el terreno al lado de Carabineros no es municipal.

SEÑOR ALCALDE: Acota que ellos lo van a solicitar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Observa que piden una recomendación.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta para qué más verdugos para la comuna en vez de traer educadores y trabajos dignos. Mientras más palos le pegan al pueblo peor, más represión.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a la Concejala Recabarren que entendiendo que le molesta la represión él encuentra que es muy buena idea porque con suerte se logra emplazar ahí una población nueva, y por Dios que cambia el estilo de los barrios cuando hay

CONCEJALA RECARBARREN: Acota que mientras la gente se esté muriendo de hambre igual van a ven tráfico.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que es muy buena idea.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que hay que estudiarlo.

SEÑOR ALCALDE: Consulta qué es lo que se les contesta a esta gente.

CONCEJALA RECABARREN: Responde que hay que estudiarlo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que hay que solicitar mayor información a la Dirección de Obras y al Director Jurídico.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la Dirección de Obras lo estuvo viendo.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si mandó el informe.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que tienen que mandar un pequeño plano.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que no piden nada. Mas bien él toma conocimiento y reitera que esto es bueno, pero directamente al Concejo no están pidiendo nada

SEÑOR ALCALDE: Aclara que están pidiendo los terrenos de arriba del estadio municipal.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Reitera que dicho terreno es bien municipal, por lo tanto, necesariamente van a tener que tomar un acuerdo de Concejo.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que por eso que lo van a estudiar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que entiende que esta es la carta que manda Investigaciones, después vendrá la formalización de parte de la Dirección de Obras.

SEÑOR ALCALDE: Explica que hay cinco puntos en Chile donde pueden hacer esto y uno sería Curacaví.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Reitera que se requieren mayores antecedentes.

SEÑOR ALCALDE: Consulta a quién mayores antecedentes.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que el lote que están solicitando.

CONCEJALA ARCO: Opina que está de acuerdo en que se solicite mayores antecedentes del lote 83.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acota que si se va a entregar en comodato saber cuál es el lugar, cuál es la condición. Porque pensando a futuro en el estadio Cuyuncaví también está pensado en hacer una piscina, una serie de cosas.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es para arriba, aquí lo dice claramente, es el terreno colindante hacia arriba del estadio Cuyuncaví.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que por un tema de orden, cree que lo correcto es tomar conocimiento de esta carta como primer aviso, y se quedan a la espera que el Alcalde redacte la solicitud de acuerdo de concejo para que lo sometan a votación.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta qué se ha ganado con construir a investigaciones eso.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que esto ya había llegado antes el acuerdo que se tomó en esa oportunidad fue “Acuerdo N° 278/12/2007: El Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros, acuerdan mandar a la administración para que inicie conversaciones con la Policía de Investigaciones de Chile, Brigada Antinarcoóticos, para estudiar la factibilidad que se le otorgue un terreno en comodato para construir el Centro Nacional de Entrenamiento en la comuna de Curacaví”.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si la administración ha tenido participación en esto o no, porque eso no queda claro.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJALA ARCO: Acota que obviamente que los Concejales no tenían claro el terreno. Está de acuerdo con esto pero tienen que ver exactamente porque le queda la duda del lote 83 A.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el lote 83 A lo van a pedir a Bienes Nacionales.

CONCEJALA ARCO: Consulta cuál es.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el que está al lado de Carabineros.

CONCEJALA ARCO: Consulta si es todo lo que va a ser el proyecto del parque de don José García

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, es el que está pegado a Carabineros.

CONCEJALA ARCO: Informa que pertenece a una Cooperativa de Carabineros.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que es el que está al lado de la Subcomisaría.

CONCEJALA ARCO: Indica que el que está al lado de allá tiene dueño y el que está al lado de acá también. Ya no pertenece a Bienes Nacionales.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que por eso es bueno que venga un documento.

SEÑOR ALCALDE: Acota que lo va a averiguar bien.

CONCEJALA ARCO. Indica que está de acuerdo pero reitera que hay que ver en qué condiciones está porque ella sabe que ese terreno es de la Cooperativa de Carabineros, por eso que quiere mayores antecedentes.

SEÑORA SECRETARIA Recuerda que en la administración anterior se había solicitado ese terreno a Bienes Nacionales, y el Alcalde se tiene que acordar, y contestaron que dicho terreno estaba solicitado por Carabineros.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que lo mas fácil es que la administración solicite un informe.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se compromete para la próxima reunión traer los planos. Consulta cuándo se van los Concejales al Congreso de Concejales.

CONCEJALA ARCO: Responde que el próximo martes. Hoy día ya terminan las sesiones del Concejo del mes.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que entonces sería la primera semana de julio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que entonces ahí lo ven. Consulta al Alcalde si tiene apuro con esto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tiene apuro en decirles que sí o no. Se compromete a buscar los planos para contestarles a esta gente sí o no. Lo otro sería ver si están los mayores ingresos para las señoras del aseo porque son estas dos cosas que le interesan.

CONCEJALA RECARRE: Indica al Alcalde que la señora Secretaria Municipal leyó claramente el acuerdo anterior donde le dicen que resuelva esto y que inicie las conversaciones.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no porque no puede dar en comodato.

CONCEJALA RECARRE: Le aclara que haga las gestiones.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que las gestiones ya están hechas, ahora solo falta redactar el acuerdo.

CONCEJALA RECARRE: Acota que no está el documento, como van a saber cuál es el lote.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que para la próxima sesión va a traer todo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que lo que tiene que hacer es traer un informe, incluso puede traer el texto del comodato.

CONCEJALA ARCO: Indica que está de acuerdo porque no quieren caer en un error.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que también está de acuerdo, además que tienen que saber cuáles son las condiciones del comodato.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que primero hay que decirles si hay posibilidades de hacer el comodato o no.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que de todas maneras y se sigue trabajando en ello.

CONCEJALA ARCO. Señala que se les diga que sí pero que van a verificar porque parece que ese terreno no le pertenece a Bienes Nacionales ni al Municipio, pero están de acuerdo. No pueden dar algo que no nos corresponde.

Agrega que el Alcalde vea el estudio y que después les comunique al Concejo, pero ya lo tienen aprobado. Tiene que ver en qué condiciones están esos terrenos.

SEÑOR ALCALDE: Acota que ellos piden el terreno de arriba de estadio municipal, de la futura población Ignacio Carrera Pinto que se va a hacer y que también va a ser municipal.

CONCEJALA ARCO. Consulta cuál es la futura población Ignacio Carrera Pinto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es la que está al lado del estadio municipal.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que esos terrenos no son municipales.

SEÑOR ALCALDE: Acota que van a ser municipales.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Replica que en este minuto no lo son, van a ser.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que van a ser.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica al Alcalde cómo va a dar algo que no es municipal.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se firmó una promesa ante escritura pública, y se les dice que el día que sean nuestros se le van a entregar, igual que los de arriba del estadio. La base de ellos es saber si van a contar con esos terrenos mas el lote 83, que ellos se lo habrán agenciado no sabe donde quedan. A él le dijeron que estaban al lado de Carabineros, y la Concejala Arco le está diciendo que tienen propiedad, todo eso le interesa para ver las cosas.

CONCEJALA ARCO. Acota que ellos tendrían la primera prioridad al ver estos antecedentes, que esto quede claro por la carta que mandan.

SEÑOR ALCALDE: Consulta cómo que la primera prioridad.

CONCEJALA ARCO. Aclara que sí porque el Alcalde dice que ellos quieren estar seguros si esos terrenos se le van a ceder.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que estaba mirando los ofrecimientos que hacen estos caballeros a la comuna de Curacaví, donde dicen “que este centro va a estar a disposición de nosotros quienes nos veremos beneficiados con los programas de prevención y capacitación de los agentes antinarcóticos, atención en el Centro de Diagnóstico y derivación. Además podrán asistir a presentaciones caninas”, o sea, esos son los ofrecimientos que hacen a la comuna de Curacaví donde ellos tienen estos dos mil metros cuadrados, tienen todos esos terrenos para hacer una construcción de dos mil metros cuadrados.

Además dicen que van a tener helipuertos, piscinas, cabañas, clínicas, veterinarias, cree que debieran ver que otras cosas. Estaba pensando que importante sería que ellos ofrecieran se facilitara para los niños durante los meses enero y febrero en un plan de fomento de la natación o un plan de seguridad en el agua, y que mientras ellos tengan eso se podría estar trabajando.

Ahora él necesito para estudiar el asunto del comodato un croquis para ver los terrenos y ver las dependencias en lo que están, cuales son los terrenos efectivamente que ahí están porque tiene la misma duda que tiene la Concejala Arco, no vaya a ser que esos sean los mismos terrenos que en un momento determinado la gente de la Junta de Vecinos de la Villa El Sol ha estado cuidando para construir un parque. Por eso que antes de eso quiere ver los croquis y si van a hacer alguna propuesta de apoyo a la comuna de Curacaví que sea concreta, no algo tan simple como lo que aparece aquí.

CONCEJALA ARCO: Reitera que está de acuerdo pero su duda es sobre el terreno del lado de la Subcomisaría, que eso entraría al lote 83 A.

CONCEJALA RECARBAREN: Opina que el acuerdo que están tomando hoy es una cosa muy previa diciéndoles que es interesante, habría disponibilidad de seguir conversando sobre los terrenos. Tienen que verificar si son o no son nuestros, etc, y también por cierto las condiciones que ellos ofrecen. Cree que estas son unas instancias mas en la que sería sumamente relevante que se formara una comisión, dos concejales que pudieran reunirse con los delegados de la Policía de Investigaciones para tratar estos temas. En estos casos es sumamente relevante, no relegarlo exclusivamente al trabajo con la administración porque se hace valiosísimo la participación de la comunidad para lograr una cosa tan importante.

CONCEJALA ARCO. Agrega que hay que dejar en claro que una vez que se compren esos terrenos ellos tendrían una primera prioridad para estar ahí, pero siempre y cuando veamos en qué condiciones está la venta y en qué condiciones están los terrenos que están cerca de la Subcomisaría.

SEÑOR ALCALDE: Respecto del lote 83 señala que ellos lo habrán averiguado y ellos sabrán por qué hablan del lote 83 A. Cree que no van a estar mandando una carta si eso es de otras personas.

CONCEJALA ARCO: Indica que visto lo del lote 83 A entraría todo, por eso que quiere que se vea.

SEÑOR ALCALDE: Acota que está de acuerdo pero ese es un problema de ellos.

CONCEJALA ARCO: Replica que del Concejo también porque no pueden dar una cosa que no les pertenece.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que no vamos a dar nada de eso. ellos lo van a conseguir. Lo que están pidiendo son los terrenos de arriba del estadio Cuyuncaví, arriba de los terrenos donde se van a construir las casas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que ellos están solicitando la entrega de un terreno en comodato, primero lo que tiene que contestar el Alcalde es que habría un pre acuerdo de entregar pero el abogado va tener que empezar por redactar el comodato, fijar los deslindes, los límites, qué terrenos están entregando. Cree que no hay problemas en contestarles que hay un acuerdo previo.

CONCEJALA ARCO: Señala que ahora le quedó mas claro lo que dice el Alcalde, que son solamente los terrenos del sector nuestro, lo que se va a comprar del sector del estadio Cuyuncaví, entonces que quede claro también eso.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que les va a traer un plano de la Dirección de Obras para saber las cosas, pero lo del lote 83 no tenemos nada que ver en eso.

CONCEJALA ARCO: Consulta por qué lo dice la carta.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ellos dicen que se van a instalar en el lote 83 A pero no lo piden a nosotros.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que lo que están pidiendo respecto del lote 83 es una carta de recomendación al Alcalde para avalar la solicitud de terreno.

VARIOS:

CONCEJALA ARCO: Informa que mañana se da inicio al Proyecto de Habitabilidad de puente que son 30 cupos que ya empezarían a trabajar en Curacaví a las 15,30 horas.

SEÑOR ALCALDE: Consulta dónde se va a hacer.

CONCEJALA ARCO: Responde que en el Salón Municipal. Eso lo está haciendo la Consultora Oficio Ciudadano.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta qué pasa con la gente de Puente.

CONCEJALA ARCO: Responde que no lo han dicho cuando se va a hacer la presentación. Tienen que darle tiempo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que mandó la carta y el Concejo había quedado de acuerdo para la primera semana de julio.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que tiene una señora de Puente que quiere una mediagua.

CONCEJALA ARCO: Informa que solamente llegó el fax que empiezan a trabajar la Consultora Oficio Ciudadano de habitabilidad y que los 30 cupos vienen ya destinados de Santiago con nombres y apellidos.

Informa que ha tenido bastantes reclamos y se ha dado el tiempo de estar viendo porque las buses están haciendo el aseo y botando las basuras.

CONCEJAL HERNANDEZ: Le consulta si hizo la denuncia al Juzgado de Policía Local.

CONCEJALA ARCO: Señala que no es posible porque ahí los perros dejan inmundos y pareciera que ahí no se hace aseo nunca.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si son los buses Pullman Bus.

CONCEJALA ARCO: Responde que son todos los buses.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que hay que mandar al Inspector Municipal para que les pasen multas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que no se diga nada aquí y solo se mande el Inspector.

CONCEJALA ARCO: Reitera la posibilidad de mandar al Inspector Municipal porque no es justo que estén dejando las basuras ahí.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera a la Concejala Arco que ella podría haber hecho la denuncia.

CONCEJALA ARCO: Comenta que cuando fueron a Pucón el taxi les cobró desde el aeropuerto de Temuco hasta Pucón 45 mil pesos, y ahora han dejado diez mil pesos. Esa vez con la Concejala Recabarren tuvieron que andar todo el día en liebres y viajar como tres o cuatro horas porque no les alcanzaba la plata.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que ahora dejaron diez mil pesos.

CONCEJALA ARCO: Señala que ahora el aeropuerto queda súper retirado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta cuánto dejaron ahora.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que diez mil pesos diarios.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que es un bono de locomoción de diez mil pesos porque eso lo tienen que rendir.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que no importa que tengan que rendir pero no pueden ir con diez lucas.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que él entendió que eran diez lucas diarias.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que no dijeron que eran diarias.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone corregir ahora el acuerdo, además que lo que no se ocupe se debe reintegrar.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que eso queda a criterio del Alcalde, si tiene plata les da.

CONCEJAL HERNANDEZ: Rectifica a la señora Secretaria Municipal porque hay que ser clarísimos con esto. El Alcalde sí puede hacer el anticipo, que es lo que van a hacer, pero de todas maneras la municipalidad debe costear los gastos de movilización, está obligada.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que la señora Secretaria Municipal siempre le pone un poco de veneno a la cuestión.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que es el viático.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que no y le advierte con todo respeto que no siempre la experiencia tiene la razón, y en este caso le sugiere que por favor se documente porque está equivocada. La Municipalidad debe costear los gastos de transportes, por lo tanto, tenga o no el Alcalde recursos va a tener que reembolsar en el caso que no hubiera anticipos, así que da lo mismo, y por suerte esto no pasa por la decisión de la señora Secretaria Municipal. Le sugiere que consulte a la Contraloría y que no lo discutan aquí.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que él está diciendo que sino tiene plata no los manda y punto.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Reitera que lo legal es el viático.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que ellos dejaron presupuesto.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que sería bueno consultar a la Contraloría qué es lo que legalmente le corresponde.

CONCEJALA ARCO: Opina que está de acuerdo en que se consulte.

CONCEJAL HERNANDEZ: Sugiere a la señora Secretaria Municipal que acote mucho mas la pregunta. Si tiene que preguntar a la Contraloría y va a ver que él tiene la razón, si la Municipalidad debe costear los gastos de transportes en el caso que vaya un concejal cumpliendo un cometido enviado por el concejo.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta cuánto se va a acordar.

CONCEJALA RECABARREN: Propone que se deja 80 lucas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que está de acuerdo en los 80 mil pesos por todos los días.

ACUERDO N° 165/06/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL,, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUMENTAR EL BONO DE \$ 10.000.- A \$ 80.000.- PARA CUBRIR GASTOS DE MOVILIZACION CON MOTIVO DE LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES AL “TERCER CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO DE MUNICIPALIDADES” A EFECTUARSE LOS DIAS 25, 26 Y 27 DE JUNIO EN LA CIUDAD DE PUERTO MONTT.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que junto con la Concejala Arco viajan en avión el día martes a las tres.

CONCEJALA ARCO: Comenta a la Concejala Recabarren que al parecer cambiaron la hora.

CONCEJALA RECABARREN: Solicita, ya que va a viajar el día martes, que el viático se les entregue el día jueves o viernes a mas tardar y no después del horario del Banco del día viernes porque el día lunes van a hacer todos los trámites.

CONCEJAL NEGRETE: Solicita al Asesor Jurídico copia de la presentación que se hizo a la contraloría por el caso de los profesores con el segundo transitorio de la Ley N° 19.070.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta sobre qué es eso.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que es el caso que vieron de los profesores que se fueron jubilados y que se les tiene que pagar una indemnización.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que eso lo dejaron pedido como Concejo.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que eso no ha llegado por eso que lo está pidiendo nuevamente.

En segundo lugar, le gustaría que se hablara con don Gerardo Romero en relación a que la otra vez don Manuel Dannemann dijo que no había podido postular un fondo concursable FONDART porque había una rendición que no se había hecho por la Orquesta Juvenil. Tiene entendido que eso se solucionó.

Tiene entendido que en MIDEPLAN hay posibilidades de postular a fondos y a proyectos, entonces le gustaría saber qué es lo que pasa, si don Gerardo Romero tiene idea de eso, si está haciendo algo y le gustaría tener la información .

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta por qué Gerardo Romero.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que Él está encargado de Turismo.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta qué tiene que ver turismo con esto.

CONCEJAL NEGRETE: Reitera que quiere tener esa información, si se ha hecho o no, y si se hizo un proyecto tener copia del proyecto.

Informa que hoy en la visita que hicieron los profesores al Congreso se fueron conversando y una de las cosas importantes es que los profesores cuando se les hace desfilarse se les pague las horas extraordinarias, que es un anhelo que tenían desde siempre porque se les hacía desfilarse y no se les pagaban las horas extraordinarias los festivos. En esta administración se ha hecho, pero hay varios profesores que están muy disconformes en cuanto a la asignación de estas horas por la discriminación que hay entre unos y otros. Por lo tanto le pidieron si era posible pedir el listado de los profesores que tuvieron horas extraordinarias con motivo del desfile pasado, las cantidades de horas y por qué se les pagó a qué profesor porque hay distintos montos que recibieron los profesores.

Ahora quiere repetir algo, qué pasa con la compra de instrumentos musicales ofrecidos en marzo a la escuela Cuyuncaví. Qué pasa con el pozo profundo que había que construir en el campo deportivo del Club O'Higgins..

Informa que el otro día, en el Club O'Higgins, su Presidente don Jorge Gatica le dijo que estaba muy extrañado porque en una sesión de Concejo él había dicho que había sido el Concejal que más se había opuesto a que se les entregara aportes al Club O'Higgins. Todos saben que él es socio y juega en ese club deportivo.

CONCEJALA ARCO: Comenta que eso es grave.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que va a pedir la información y quiere copias de las actas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda al Concejal que él tiene esas actas y además están en la página web de la Municipalidad.

CONCEJAL NEGRETE: Junto con eso también en la Escuela Cuyuncaví se informó, sin salir en el acta, que también dentro del concejo se había hecho una discriminación, se había hablado mal en contra de los profesores, específicamente también se atacó al Concejal Negrete. Son cosas que le llaman mucho la atención, por eso que quiere ver el acta. Va a pedir información de quienes son las personas y de dónde está saliendo esa información.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que le ha demostrado al Concejal Negrete que en acta está clarito donde dice que gracias a la profesora Gester Ladrón de Guevara se mejoraron los resultados.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que ahora tiene entendido que el asunto del club O'Higgins fue porque había la posibilidad de que el Alcalde les aportara unas planchas de zinc que le había pedido el club y no sabe que pasó ahí.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el club O'Higgins quería que le aportaran unas planchas de zinc y él les dijo que hicieron un pedido para pasarlo al Concejo. Ellos querían unas planchas que habían en la bodega pero esas son planchas municipales. Reitera que tienen que hacer un pedido y con todas las cotizaciones.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que ahora le queda claro.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta al Concejal Negrete que vio a la señora Gester después de la sesión del Concejo en la cual el Concejal la halagaba, y él le dijo que le habían tirado flores. Así es que sin duda le haya llegado esos halagos si es que alguien le dijo lo contrario.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que tiene el nombre de la docente que llegó con la información.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta quién es.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que la profesora Carolina Galdámes fue la que entregó la información. Ahora quién le entregó la información desde el Municipio es lo que tienen que ver. Es lo mismo de que quien sacó la información del Concejo y se la entregó al Club O'Higgins.

Se ha dado cuenta que en este pueblo las cosas vuelan y se recuerda cuando en una ocasión el profesor Francisco Muñoz dijo en un descargo que hizo "leída el acta", y los Concejales dijeron cómo don Francisco Muñoz puede haber puesto que leída el acta si el acta todavía no había sido aprobada.

CONCEJALA ARCO: Comenta que todavía no le entregaban el acta a los Concejales.

SEÑOR ALCALDE: Informa respecto a las actas del concejo, que le decía un Inspector de la Contraloría hace tiempo, que prácticamente no tiene mayor importancia, que las actas son del momento que están hechas comienzan a correr y son válidas. El pensaba que las actas no tenían ningún valor hasta que no fueran aprobadas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que tendrían que ser aprobadas porque es el momento donde los Concejales puede hacer rectificaciones.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que al momento que se hace el acta es totalmente valida.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que es ahí el problema porque por ejemplo en estos momentos el acta no se ha levantado, hay un pequeño apunte pero no existe el acta todavía.

SEÑOR ALCALDE: Comenta cómo se filtra las cosas, agregando que no tiene recuerdos de ninguna cosa en contra de la profesora en contra del Concejal Negrete.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que le llama la atención que hay un equipo que está dedicado a hacer una campaña de desprestigio y tergiversando las cosas que se hablan en el Concejo.

Volviendo al tema de la Escuela Cuyuncaví recuerda que había pedido que le mandaran fotocopia del libro de firmas. Habló con el Director y le dijo que lo tenía que pedir por escrito. Lo pidió por escrito y han pasado como un mes y todavía no ha pasado nada.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que se pidió esa información.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta al Concejal Negrete si pidió esa cosa del tema del señor Salinas porque es un excelente profesional.

CONCEJAL NEGRETE: Replica que nadie ha dicho lo contrario.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que lo han hostigado tanto porque el cura lo condenó.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que tiene que ser profesor habilitado sino está irregular, entonces la pregunta que hicieron es que si esa persona estaba haciendo clases, si o no, y les dijeron que no, y hay información que sí.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que es un profesional y está desarrollándose en el tema que él maneja como profesional porque su nieta está con él y ha progresado cualquier cantidad. Es honesta con esto.

Sin tener nada mas que tratar, se cierra la sesión siendo las 19,15 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.